7

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO
Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA

MEMORIA

DE LAS

VISITAS DE INSPECCIÓN SANITARIA

Y DE LOS TRABAJOS

QUE CONTRA LA GLOSOPEDA HAN HECHO
EN LAS PROVINCIAS DE CIUDAD REAL, CÓRDOBA Y SEVILLA

LOS

COMISIONADOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y CATEDRÁTICOS DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE MADRID

D DALMACIO GARCÍA É IZCARA

Y

D. JUAN DE CASTRO Y VALERO

MADRID
IMPRENTA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNÁNDEZ
Libertad, 16 duplicado, bajo.
1902

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

BIBLIOTECA HISTORICA MUNICIPAL - MADRID -

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.:

Siendo conveniente, para que llegue á conocimiento de los ganaderos del país, la publicación de la Memoria formulada por los Catedráticos de la Escuela de Veterinaria de esta corte D. Dalmacio García é Izcara y D. Juan de Castro y Valero, comisionados por este Ministerio para girar visitas de inspección sanitaria y ensayar contra la glosopeda en las provincias de Ciudad Real, Córdoba y Sevilla, donde con más intensidad se ha desarrollado la mencionada epizootia, los remedios curativos aconsejados por la ciencia, y adoptar, al propio tiempo, las medidas profilácticas conducentes á prevenir la propagación de tan mortífera enfermedad y evitar los graves perjuicios que se ocasionarían á tan importante riqueza,

Ayuntamiento de Madrid

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se haga una tirada de dos mil ejemplares de la Memoria de que se trata, cuyos gastos de papel, tirada, encuadernación y demás que origine este servicio se satisfarán con cargo al capítulo 6.º art. 2.º concepto 8.º del presupuesto vigente.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 7 de Octubre de 1902. —*Suárez Inclán.*

Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Ayuntamiento de Madrid

Ilustrísimo señor:

Con el honor de haber sido comisionados por V. S. I., con fecha 10 de Abril último, para girar una visita de inspección sanitaria en la provincia de Ciudad Real, en donde, según V. S. I. nos participó entonces, parecía más desarrollada la glosopeda, y al objeto de ensayar nosotros contra la mencionada epizootia los recursos curativos aconsejados por la Ciencia (especialmente la aplicación rigurosa del nuevo método terapéutico tan divulgado y discutido de Baccelli, Ministro de Agricultura de Italia, según propusimos á V. S. I., con su beneplácito, antes de empezar nuestra excursión y según notició la prensa), y comisionados también por V. S. I. al objeto de adoptar las medidas profilácticas conducentes á prevenir la propagación de la aludida enfermedad, ahora, y ampliando el parte que dirigimos á V. S. I. el 5 del mes anterior, en cuya

Ayuntamiento de Madrid

fecha regresamos, exponiéndole un resumen de nuestra expedición, de nuestras impresiones y de nuestros pareceres técnicos, y partiendo además de las teorías científicas contenidas en la Memoria que acerca de cuanto á la glosopeda se refiere dirigió á ese Ministerio uno de los individuos de esta Comisión en 1.º de Octubre del año pasado, desenvolvemos detalladamente nuestros trabajos, justificando el tiempo invertido, como V. S. I. esperará, como procede y como prometimos á V. S. I. á nuestro regreso, haciendo narración de nuestros viajes, consignando, respecto á los casos de la glosopeda observados y á los medios todos que deben emplearse contra el mal, apreciaciones facultativas que sintetizaremos en las pertinentes conclusiones finales, así como, y de igual manera, daremos aquí cuenta de nuestra visita con idénticos objetos á las provincias de Córdoba y Sevilla, decretada después por el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, consecuentemente á su orden trasladada á nosotros por el Sr. Gobernador civil de Ciudad Real en 15 del mes de Abril.

Ayuntamiento de Madrid

TRABAJOS DE ESTA COMISIÓN SANITARIA

CONTRA LA GLOSOPEDA

EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Según en 13 de Abril telegrafió á V. S. I. el Sr. Gobernador Civil de Ciudad Real, esta Comisión llegó á aquella población la noche del 12 del mismo mes, presentándose inmediatamente á cumplimentar y á ofrecerse á la referida autoridad, que adelantó á esta Comisión algunos informes respecto á la existencia y extensión de la epizootia en aquella provincia, conviniendo con esta Comisión que la visita se girase prontamente adonde fuera más necesaria, después de consultar en aquel Gobierno los antecedentes que existían. Efectivamente, al siguiente día (domingo), el inteligente y laborioso Oficial de aquel Gobierno Sr. D. Celestino Alba y Villanueva suministró á esta Delegación cuantos documentos

Ayuntamiento de Madrid

comprendía el expediente que acerca de la glosopeda había allí, revelando todo una diligencia loable de aquel centro gubernativo.

Por el estudio total de todos aquellos testimonios, esta Inspección solamente tuvo elementos para hacer el siguiente resumen estadístico de los pueblos y fechas de aparición, difusión y gravedad del mal en los ganados (lanar, de cerda, cabrío y vacuno, en prelación numérica), y disposiciones de todas clases prescritas y realizadas por autoridades y profesores de Veterinaria.

En el Gobierno Civil de Ciudad Real, y por comunicaciones de diferentes Alcaldes de aquella provincia, se tuvo conocimiento de la aparición de la glosopeda en los últimos días del mes de Noviembre de 1901, ordenándose á las autoridades locales que, por las Juntas de Sanidad, y de acuerdo con los veterinarios y ganaderos, se adoptasen las medidas curativas y preventivas procedentes, como consta por partes y *Boletines Oficiales*, remitidos por aquel Gobierno Civil á esa Dirección general de Agricultura, en consonancia con mandatos é instrucciones de V. S. I.

En el mes de Noviembre apareció y se declaró oficialmente el mal en los siguientes

Ayuntamiento de Madrid

pueblos: Cabezarrubias, Porzuna (por ganado lanar venido de Segovia), Alcoba de Calatrava, Almadén y Abenojar; en Diciembre: Piedrabuena, Poblete, Herencia, Daimiel, Porzuna, Solana, Navalpino, Corral de Calatrava, Alcoba, Argamasilla de Alba y Horcajo de los Montes; en Enero: Almagro, Argamasilla, Pozuelo de Calatrava, Membrilla, Navas de Estena, Valdepeñas, Calzada de Calatrava, Herencia, Alhama y Brazatortas; en Febrero: Bolaños, Herencia, Mestanza é Hinojosa; en Marzo: Villarrubia de los Ojos (en cerdos, con el 25 por 100 de bajas), Piedrabuena, Ciudad Real, Almadén, Infante, Villahermosa y Retuerta (con 35 por 100 de bajas, pueblo en que no hay Inspector veterinario), y en Abril, Daimiel.

Contando, no más que, con estas indicaciones oficiales trascritas, pudimos juzgar que la glosopeda, que había existido en casi toda la provincia de Ciudad Real, revistió carácter grave, particularmente en Bolaños (ganado lanar), Retuerta (ganado vacuno y cabrío) y Villarrubia de los Ojos (ganado de cerda); y como la dolencia databa de época muy anterior á esta visita y se hallaba en declinación manifiesta, esta Delegación, asintiendo á la

Ayuntamiento de Madrid

mayoría de los recursos terapéuticos corrientes empleados en la curación de las lesiones locales de los animales atacados, para evitar complicaciones de la afección, y asintiendo á las medidas profilácticas aconsejadas por los Veterinarios, no creyó esta Comisión, sin embargo, precisa su presencia en los pueblos referidos, en que la glosopeda, ó había terminado, ó estaba terminando, porque al método Baccelli se debe recurrir en los caso recientes y graves; por todo lo que propusimos en el acto se preguntase telegráficamente, como se efectuó, por el Gobierno Civil de Ciudad Real á todos los Sres. Subdelegados de Veterinaria de la provincia si existían en sus respectivos distritos recientes é intensos focos del mal, para visitarlos y experimentar nosotros el repetido método Baccelli, que ó no fué aplicado de modo alguno ó no fué aplicado en esta provincia según las prescripciones del autor.

Por coincidencia, esta Comisión tuvo noticia oficial en el Gobierno Civil de que la glosopeda afectaba á la sazón á una piara de cerdos en el término municipal de Daimiel. El mismo día fué esta Comisión á Daimiel con oficio del Sr. Gobernador Civil de Ciudad Real dirigido al Sr. Alcalde del citado pueblo para

Ayuntamiento de Madrid

que se nos prestasen los auxilios é informes necesarios, y á Daimiel fueron citados también por el Sr. Gobernador los Sres. Inspector y Subinspector Veterinarios de Salubridad de la provincia, quienes, con celo y pericia plausibles, habían visitado distintos pueblos durante la temporada en que la glosopeda ofreció más intensidad. Por los datos que nos dieron los Sres. Inspector de carnes y Subdelegado de Veterinaria de Daimiel, la epizootia aftosa se hallaba por allí en ostensible declinación, habiéndose adoptado por las autoridades y por los Veterinarios medidas curativas y preventivas. Después de presentarnos al Sr. Alcalde de Daimiel, con quien conferenciamos, y de saber que la piara de cerdos denunciada había pasado ya la glosopeda, creimos más pertinente y rápido visitar el próximo pueblo de Villarrubia de los Ojos, en donde esta epizootia había sido grave y extensa y en donde se nos dijo había ganado lanar, cabrío y de cerda enfermos y adonde nos encaminamos en compañía de los Sres. Subdelegado de Veterinaria é Inspector de carnes de Daimiel.

El joven Alcalde de Villarrubia de los Ojos, con su talento y cultura peculiares, nos pre-

Ayuntamiento de Madrid

cisó en un relato minucioso la causa de la invasión de la glosopeda grave que había padecido el ganado de cerda en aquel pueblo, por la traída, en venta, á bajo precio, de unos cerdos glosopédicos que de Extremadura y Toledo llevó allí un traficante, difundiéndose la epizootia á todo el ganado moreno del lugar al mezclarse estos cerdos enfermos con los demás sanos, según la costumbre adoptada en muchas localidades de encargar á un individuo (el porquero) de la conducción diaria al campo para pastar del cerdo que cada vecino tiene en su casa, formándose *la piara del pueblo* (vecera ó vecería) *que va á la vez* (como allí se dice), uso que para evitar mayores pérdidas, luego de diagnosticada esta epizootia, suspendió, acertadamente, aquel Sr. Alcalde, desde los veinte días anteriores al Domingo de Piñata y quince días más tarde también, cuando un recrudecimiento de la enfermedad obligó á ello, hallándose aún suspendida *la vez* cuando esta Comisión visitó aquel pueblo. El inteligente Sr. Alcalde de Villarrubia de los Ojos ordenó una limpieza y una desinfección esmeradas de las pocilgas, operaciones que esta Delegación confirmó, aconsejando el empleo (económico y eficacísimo) de la lechada

Ayuntamiento de Madrid

de cal con solución de sublimado corrosivo desinfectante para pavimentos y paredes; y luego, en consulta con los señores compañeros, y para medicación al interior de los animales invadidos, el uso de los antisépticos y de los tónicos cardíacos, así como la solución al tercio del ácido crómico (método Jarre) para los toques en las aftas de boca y pezuñas.

En aquella tarde, y en compañía de los señores comprofesores de Daimiel, de los Sres. Alcalde y Secretario del Ayuntamiento y un señor Profesor Veterinario de Villarrubia de los Ojos, visitamos en el paraje denominado *Monte Viejo* un rebaño de 190 ovejas y un hato de 14 cabras de D. Cipriano Espada y García; y del reconocimiento detenido que practicamos á presencia de dichos señores, apreciamos, sin género de duda, la glosopeda benigna en terminación en los individuos adultos que mostraban: la cojera (comúnmente en una sola extremidad), inflamación de la zona coronaria, especialmente hacia los pulpejos, úlceras de mediano tamaño y en vías de cicatrización en el rodete cartilaginoso de la mandíbula anterior y las llagas características abiertas en el canal interdigital, de las que fluía humor linfoide (el virus).

Ayuntamiento de Madrid

De 150 corderos nacidos en este rebaño, habían muerto el 40 por 100 aproximadamente, lo cual está en armonía *con el carácter grave que la enfermedad ha ofrecido en los individuos jóvenes que lactaban*, infeccionándose con la leche, bien sea por efecto de la incorporación del virus á la leche en el caso de erupción mamaria con ruptura espontánea de las flictenas, bien por el virus de las ampollas que pueda haber en la superficie que el lechal hocica de las mamas y de los pezones, bien sea por efecto de *toxinas* eliminadas con el producto segregado por la glándula, sin exantema al exterior, según nuestras propias observaciones.

En consecuencia, y reiterando allí las prescripciones citadas antes, aconsejamos también para lo sucesivo la separación de los lechales y nodrizas y la administración de la leche hervida en estos casos, lo mismo para los jóvenes animales que para el consumo público.

Al volver á Daimiel conferenciamos ampliamente con los Sres. Profesores acompañantes y con los Sres. Inspector y Subinspector veterinarios de Salubridad de la provincia, conviniendo todos en estos puntos esenciales: 1.°

Ayuntamiento de Madrid

Que la enfermedad fué importada á la provincia de Ciudad Real por el ganado trashumante al dirigirse á invernar á los pastos del Sur y extendida por las relaciones comerciales, sobre todo por los vagones de los ferrocarriles, no desinfectados. 2.° Que la epizootia aftosa atacó preferentemente y con más gravedad al ganado joven y menos al adulto de todas las especies, aunque fueron á veces también numerosas las bajas entre individuos de todas edades. 3.° Que la solución al tercio del ácido crómico químicamente puro, ó sea el método Jarre, usado muy frecuentemente por el señor Subinspector, es de resultado seguro para abreviar la cicatrización de las aftas ó úlceras, previniendo complicaciones ulteriores en la boca y pezuñas lesionadas, y que principalmente, y en general, el aislamiento mandado y hecho por autoridades, Veterinarios y ganaderos, preservó de mayores pérdidas á esta provincia, en donde, según todos los informes reunidos, la glosopeda concluía ya. En consecuencia de todo lo que trasmitimos telegráficamente á V. S. I., por intermedio de aquellas autoridades, nuestro intento de volver á Madrid, creyendo finalizada nuestra comisión, cuando el Sr. Gobernador Civil de

Ayuntamiento de Madrid

Ciudad Real nos trasladó la orden telegráfica del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura de que continuásemos esta Inspección sanitaria en las provincias de Córdoba y Sevilla.

Ayuntamiento de Madrid

TRABAJOS HECHOS POR ESTA COMISIÓN SANITARIA

CONTRA LA GLOSOPEDA

EN LAS PROVINCIAS DE CÓRDOBA Y SEVILLA

El 15 de Abril llegó esta Comisión á Ciudad Real, de vuelta de Daimiel, para esperar las órdenes que ese Ministerio, ó el Sr. Gobernador Civil de aquella provincia, le comunicara, por las nuevas noticias de la epizootia aftosa, y, ó proseguir este servicio sanitario, ó volver á la Corte, y en la noche del mismo día aquella autoridad provincial pasó un oficio á esta Delegación trasladando la indicada orden del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura para continuar esta inspección sanitaria en Córdoba y Sevilla, en cuyas provincias se nos comunicaba se había desarrollado la glosopeda. Y como ya esta Comisión se informó, por el Gobierno Civil de Ciudad Real, que no había allí parte oficial alguno en respuesta á la circular

Ayuntamiento de Madrid

telegráfica dirigida á todos los Sres. Subdelegados de Veterinaria de la provincia, preguntando si existían focos recientes é intensos de glosopeda, al poco rato salió esta Delegación para Córdoba, á cuya capital llegó al día siguiente, 16 de Abril, yendo, sin pérdida de tiempo, al Gobierno Civil de la provincia, para cumplimentar y ponerse á disposición de aquella autoridad, á la que, por hallarse en otro servicio público, no pudo ver hasta pasado otro día, presentándonos al Sr. Secretario del Gobierno, quien, enterado de esta Inspección, facilitó los datos que respecto á la epizootia obraban en el Negociado de Sanidad, según á continuación se enuncian.

La glosopeda existió por Enero en el distrito de Fuente Obejuna, según parte del señor Subdelegado de Veterinaria de 24 de Enero, noticiando la enfermedad en Blázquez (200 ovejas y 800 cerdos con la afección, habiendo prescrito el aislamiento) y acogiendo el rumor de que la dolencia acometía también á los ganados de Granjilla y Bélmez; del distrito de Hinojosa del Duque también ofició el señor Subdelegado de Veterinaria, en 8 de Enero, expresando que en Hinojosa había gran número de ganado lanar y de cerda con gloso-

Ayuntamiento de Madrid

peda, como asimismo en Villaralto y Belalcázar, refiriendo la aparición del mal al mes de Noviembre, comunicando el Sr. Alcalde de Hinojosa, en 15 de Enero, existir también en el ganado de cerda el mal rojo y la angina carbuncosa, y el Sr. Alcalde de Santa Eufemia, en 10 de Diciembre, manifestaba haber hecho presente al Subdelegado la invasión de la glosopeda, calculándose en un 75 por 100 el total de defunciones del ganado enfermo del distrito; en el pueblo de Dos Torres, del distrito de Pozoblanco, apareció la glosopeda por Diciembre, según en 17 de Enero ofició el Sr. Alcalde, revistiendo la enfermedad tan grave carácter que murió el 50 por 100 del ganado vacuno, el 60 por 100 del de cerda, el 30 por 100 del cabrío y el 10 por 100 del lanar.

En 2 de Abril la Alcaldía de Fuente Obejuna comunicaba que el ganado lanar y cabrío de D. Francisco Ledesma sufría la glosopeda, y la Guardia Civil, con fecha 9 del mismo mes, notificaba existir el mal en ganado de Córdoba, Ovejo y Villaviciosa, haberlo declarado, además, á los Sres. Alcaldes, y haber adoptado medidas preventivas.

Como estos datos oficiales eran deficientes

Ayuntamiento de Madrid

y atrasados para que esta Comisión pudiera hacer las experiencias terapéuticas y preventivas que se le habían encomendado, estimó procedente indicar al Gobierno Civil de Córdoba se telegrafiase á los Sres. Alcaldes de las cabezas de partido judicial, para que, por medio de los Sres. Subdelegados de Veterinaria, se dijera con rapidez si había focos recientes y graves de glosopeda, á fin de que esta Delegación pudiese cumplir su cometido como anhelaba.

En tanto se obtenían los datos pedidos, nos ocupamos constantemente durante dos días, por nuestras relaciones particulares con Veterinarios y ganaderos, en hacer indagaciones sobre la existencia de los aludidos focos buscados que se murmuraba había.

Sin llegar noticias al Gobierno Civil de Córdoba, supimos, por un labrador de Fernán-Núñez, que en aquel pueblo existía ganado vacuno hacía poco invadido, y para Fernán-Núñez salimos el 18 de Abril, provistos de un oficio del Sr. Gobernador Civil de Córdoba, dirigido á los Sres. Alcaldes y Jefes de la Guardia Civil, para que, como los demás dependientes suyos, nos prestasen el auxilio que fuera necesario en nuestra misión.

Ayuntamiento de Madrid

En un terreno cercano á la estación de Fernán-Núñez dimos casualmente con un hato de cabras de D. José Chacón Gallardo, vecino de aquel pueblo, reconociendo nosotros acto seguido todos los animales que componían la piara, que no tenían fiebre alta, y que, con un buen estado de conjunto, ofrecían la erupción bucal discreta, y la digital, aunque poco pronunciada, hacía claudicar á los individuos afectados; apreciándose en una sola cabra el exantema glosopédico mamario, por cuyos signos opinamos que en presencia de forma tan benigna no se hallaba indicado el método Baccelli, pero sí el tratamiento tópico que dejamos prescrito por los toques (previo lavado por el agua sublimada) con la solución al tercio de ácido crómico químicamente puro en las úlceras ó aftas de la boca y del canal biflexo, como prescribimos también el lavado de las manos de los pastores con solución de sublimado corrosivo al 1 por 1.000, para evitar el contagio á las reses sanas en el ordeño, encareciendo, por último, el aislamiento del hato en aquel sitio donde pacía y la desinfección de la majada con la misma solución de sublimado al 2 por 1.000 ó la dilución de zotal al 5 por 100.

Ayuntamiento de Madrid

Terminada esta visita, nos encaminamos al pueblo, parando el carruaje en que íbamos á la puerta de la Casa-Ayuntamiento, donde conferenciamos únicamente con el Sr. Secretario y el Veterinario Inspector de carnes, con quienes nos dirigimos á casa de D. Fernando López y Serrano, dueño del ganado vacuno invadido de la epizootia reinante, saliendo, sin descansar, acompañados del aludido señor Veterinario para el distante cortijo llamado Cuarto del Río, en donde hallamos y examinamos una piara de reses vacunas, del país, (de trabajo y de cría) que habían sido atacadas intensamente, ofreciendo los individuos supervivientes el siguiente sindrome: demacración y abatimiento grandes, pelo erizado y sin brillo, arqueamiento del dorso, apetito disminuído, rumiación irregular, dificultad en los movimientos, fiebre acentuada, rubicundez de las mucosas, extensa ulceración en la lengua, encías y labios (con abundante babeo en forma de hilos) y en el espacio interfalangiano, produciendo cojera pronunciada de una, de dos y hasta de las cuatro extremidades (con tumefacción, calor y dolor) y en algunos casos pertinaz diarrea (lo que señalaba en ellos la forma intestinal).

Ayuntamiento de Madrid

Todos aquellos animales habían sido tratados con inyecciones endovenosas, que primeramente practicó el Sr. Veterinario Inspector de carnes de Fernán-Núñez con arreglo á la fórmula de Baccelli, fórmula que después fué modificada por iniciativa del Sr. Subdelegado de Veterinaria de La Rambla (llamado en consulta) con una solución también de sublimado, cuya fórmula secreta se reservó el señor Subdelegado referido.

La enfermedad dejó extenuadas á las reses convalecientes, robustas antes de enfermar, y las inyecciones no impidieron ni la intensidad patente, ni la abreviación del proceso morboso ni una baja definitiva del 25 por 100 aproximadamente.

Convinimos con nuestro compañero y aconsejamos el aseo de aquel cortijo (muy sucio) y hacer pronto una desinfección completa de todos los locales por la lechada de cal preparada con la solución de sublimado corrosivo al 2 por 1.000, de creolina al 5 por 100 ó de zotal al 5 por 100, el aislamiento de aquel ganado y la cura local de pezuñas y boca, que prescribimos en el hato de cabras visitado en la estación del ferrocarril en aquella mañana.

Según habíamos acordado con el Sr. Secre-

Ayuntamiento de Madrid

tario del Ayuntamiento de Fernán-Núñez, asistimos por la noche al Casino de Ganaderos y allí nos ocupamos en responder, entre los concurrentes, á cuantas consultas se nos hacían acerca de esta enfermedad, rebatiendo algunas creencias erróneas respecto á la naturaleza, etiología, patogenia, síntomas, diagnóstico, pronóstico, tratamiento y profilaxis, repitiendo y encargando al dicho Sr. Secretario hiciera llegar á conocimiento de la autoridad local (que no vimos) las instrucciones expuestas.

Regresamos á Córdoba el 19 de Abril, y como seguíamos sin saber dónde hubiera en aquella provincia los focos glosopédicos que inquiríamos para aplicar el método Baccelli, decidimos ir en el primer tren á Sevilla, donde, con motivo de la feria que en aquella capital se estaba celebrando y por la concurrencia de ganaderos y labradores de toda Andalucía, suponíamos pudiéramos indagar la ansiada y propicia ocasión de experimentar el sistema curativo de Baccelli y de confirmar el de Jarre con el selecto material que llevábamos de Madrid.

En la tarde del 19 de Abril llegamos á Sevilla presentándonos aquella noche al señor

Ayuntamiento de Madrid

Gobernador Civil de la provincia, á quien no vimos hasta el día siguiente, en que convino con nosotros, según se telegrafió á V. S. I. en 20 de Abril, investigar la existencia de focos nuevos de la epizootia aftosa por el servicio sanitario público y por los ganaderos y agricultores, á los que nos recomendó particularmente y visitamos.

Por los partes oficiales que recogimos en el Negociado de Sanidad del Gobierno Civil de Sevilla, la glosopeda existió: en Enero: en Carmona; en Febrero: en El Pedroso, Lora del Río, La Campana, Navas de la Concepción y Peñaflor; En Marzo; en Puebla de los Infantes, invadiendo á diversos ganados, en El Ronquillo (de donde se ofició la aparición el día 12 y el decrecimiento el 21) en Constantina, en donde el Sr. Alcalde, D. Isidoro Escalada, dictó é hizo cumplir, por enérgicas conminaciones, acertadas medidas de preservación y curación del mal, participando á los pocos días el Sr. Veterinario Inspector de carnes de aquel pueblo que esta epizootia iba desapareciendo y que había adoptado un tratamiento antiséptico y hecho la inoculación; en Abril la enfermedad existió en El Ronquillo, Castillo de las Guardas, La Rinconada y Almadén

Ayuntamiento de Madrid

de la Plata (en donde la dolencia al principio fué benigna, agravándose, al parecer, más tarde).

Para delinear bien nuestro itinerario y marchar pronto á donde nuestra visita fuera más urgente, y eficaz en el mayor número de lugares, el Sr. Gobernador Civil de Sevilla aceptó nuestra indicación de que se telegrafiara, ó se oficiara donde no hubiera telégrafo, como se hizo, á los Sres. Alcaldes de cabeza de partido judicial, para que por los Sres. Subdelegados de Veterinaria noticiaran prontamente el estado de la epizootia en sus respectivas demarcaciones. Mientras llegaban las contestaciones correspondientes, nos ocupamos en inquirir los mismos informes en la capital, conferenciando con el competente y entusiasta ganadero, el afable y cultísimo Alcalde de Sevilla, Sr. D. Manuel Héctor y Abreu, que en el instante nos puso en relación con los señores Veterinarios Inspectores de carnes, nos detalló lo mucho que había hecho con los ganaderos y Veterinarios para dar con un tratamiento de eficacia contra la fiebre aftosa, y nos enteró de su plausible bando de 9 de Abril, por el cual publicó utilísimas disposiciones encaminadas á evitar la entrada en el Real de

Ayuntamiento de Madrid

la feria de ganados glosopédicos, hallándose, en efecto, sanos todos los que vimos.

Nuestras entrevistas frecuentes con ganaderos y Veterinarios no nos dieron más interesantes informes, acerca de la existencia de epizootia aftosa de los pretéritos, que extractamos en el Gobierno Civil de Sevilla. Y no podemos resistir al deseo de hacer constar ahora, una vez más, recordando nuestras pesquisas incesantes é infructuosas y nuestras ansias de experimentación para cumplir nuestro cometido tan celosamente como nuestro decoro individual y profesional lo demandaban, que tuvimos horas de mucha pesadumbre en toda la excursión, al oir relatos de pérdidas por el mal, de excitaciones y quejas, antes manifestadas á los poderes públicos, para que se adoptasen los medios adecuados á la extinción de la glosopeda, previniendo los desatres consiguientes, y todo esto dicho confidencialmente á nosotros, que teníamos el honor de representar la solicitud laudable del Gobierno por los intereses del país, que por abandono propio, por añeja rutina ó por ridículas suspicacias de la necedad, ó por el más refinado egoísmo, no aportaba las declaraciones imprescindibles de la infección, conocida á veces de algunos fun-

Ayuntamiento de Madrid

cionarios que, teniendo el deber de prevenirla y contenerla, ni siquiera la denunciaban, ni menos la combatían, como podrá deducirse de la narración trascrita de nuestras notas de viaje.

Con este estado de personas y de cosas, apreciado desgraciadamente por los gobernantes en otros órdenes, el espíritu, apenado, desconfía de futuro mejoramiento, y... la *protección oficial* la llevamos oficiosamente hasta interesar de la prensa sevillana estimulase á los ganaderos para que señalasen los focos glosopédicos que se susurraba existían, y que necesitábamos para trabajar á nombre del Gobierno en beneficio de la riqueza nacional, de la riqueza de aquellos mismos que se lamentaban antes del infortunio, censurando á la Administración pública, y que, ni buscándolos, ni llamándolos, para su provecho se presentaban.

Y se insertaron los siguientes sueltos en los diarios de Sevilla.

El Liberal, del 22 de Abril:

«CONTRA LA GLOSOPEDA

ENSAYO DEL MÉTODO DE BACCELLI

Comisionados por el Ministerio de Agricultura para hacer experiencias del método Baccelli en el ganado atacado por la glosopeda,

Ayuntamiento de Madrid

se encuentran en Sevilla los Catedráticos de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Juan de Castro y Valero y D. Dalmacio García é Izcara.

Dicha Comisión ha estado ya en las provincias de Córdoba y Ciudad Real.

Los comisionados nos visitaron ayer, para suplicarnos que excitemos el celo de los ganaderos que tengan en sus ganados un foco *reciente* de infección, para que lo pongan en conocimiento del Gobernador de la provincia, con objeto de proceder en el acto á las experiencias del citado método, con lo cual no se propone el Gobierno otra cosa que contribuir al esclarecimiento de las ventajas ó inconvenientes de aquél.»

El Noticiero Sevillano, de la misma fecha:

«Se encuentran en Sevilla, comisionados por el Ministerio de Agricultura para practicar experiencias del método Baccelli contra la glosopeda, los Catedráticos de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Juan de Castro y Valero y D. Dalmacio García é Izcara.

Quienes tengan en sus ganados focos *recientes* de fiebre aftosa y quieran someterlos al tratamiento Bacelli, bastará con que así lo indiquen al Sr. Gobernador de esta provincia, para que gratuitamente apliquen dicha medicación los Catedráticos antes citados.»

Ayuntamiento de Madrid

No queriendo nosotros estar ociosos, y ateniéndonos á los exiguos datos oficiales. determinamos ir al próximo pueblo de La Rinconada, donde había ganado de cerda con esta fiebre eruptiva flictenoide; y allá fuimos con la comunicación solicitada por nosotros al señor Gobernador Civil de Sevilla, dirigida á los Sres. Alcaldes y Comandantes de puesto de la Guardia Civil para los auxilios que necesitásemos. Con el Sr. Secretario del Ayuntamiento de La Rinconada, que acudió á nuestra llegada, marchamos á la venta de Mochana (de D. Carlos Vázquez), en donde existía una piara de 120 cerdillos de cuatro meses, recién destetados, y 80 de uno á dos años, que todos *habían tenido la glosopeda desde el 20 de Marzo*, habiendo muerto cinco de los más pequeños.

Como es consiguiente, la enfermedad estaba concluyendo, observándose aún, no más que, leves úlceras en cicatrización perceptible en la hendidura interdigital de unos cuantos individuos, y habiendo desaparecido ya los síntomas generales y lesiones de la boca y hocico.

Y hecho el reconocimiento de aquellos animales y de su estancia, dispusimos los pedi-

Ayuntamiento de Madrid

luvios antisépticos, preparados con solución de zotal al 5 por 100 y toques en las aftas ó úlceras de la pezuña con el ácido crómico (según llevamos dicho), la desinfección del local (espaciosa y aseada pocilga) y de un corral contiguo, con la lechada de cloruro cálcico ó la lechada de cal con sublimado, como indicamos en Fernán-Núñez. ratificando el aislamiento allí de esta piara, como había ordenado el señor Alcalde del referido lugar.

Volvimos á Sevilla, y sin haber llegado al Gobierno Civil respuesta alguna de los señores Alcaldes de las capitales de partido judicial que proporcionase noticias de nuevos y graves focos de glosopeda, encontramos una comunicación del Sr. Alcalde de Aguadulce participando la epizootia afto-ungular en un rebaño de ovejas del vecino D. Miguel Martos. Y no teniendo nosotros evidencia de que hubiera otro foco actual é intenso por falta de contestación de los aludidos Sres. Alcaldes, nos dirigimos á Aguadulce, donde en compañía del dueño del ganado, del Sr. Alcalde y de algunos otros individuos del pueblo, reconocimos en el sitio denominado *Olivares de San Cayetano* el referido rebaño de 400 cabezas lanares, que ofrecían estos síntomas y estas alteracio-

Ayuntamiento de Madrid

nes circunscriptas de la glosopeda leve: pequeña fiebre, apetito y rumia aminorados, escaso brote bucal, erupción más acentuada en el canal interdigital con la cojera consecuente, siendo las úlceras de ambas localizaciones las inherentes á la glosopeda.

En el Municipio dejamos escritas fórmulas de uso exterior é interior para el rebaño reconocido, para los casos graves de ganado pequeño y mayor, así como también para la desinfección y demás medidas profilácticas.

En aquel lugar supimos casualmente que en el inmediato pueblo de Osuna había aparecido días antes la glosopeda mortífera en ganado vacuno de D. José Casasola. Salimos en el instante para Osuna, en donde aquella noche nos presentamos al Sr. Alcalde, por quien supimos que el ganado vacuno atacado intensamente de glosopeda era de la propiedad de un hermano político suyo, y que se hallaba en el cortijo del Roso, distante unos ocho kilómetros del pueblo.

Á la mañana del siguiente día marchamos para el citado cortijo, en el cual había, efectivamente, una piara de ganado vacuno del país, de labor y de cría, compuesta de 52 reses de todas edades, de las que habían sido

Ayuntamiento de Madrid

atacadas fuertemente 49 y muerto antes de nuestra visita 2 lechales, 8 añojos y 4 toros y vacas, indicándosenos por el dueño los siguientes datos: que la enfermedad apareció hacía siete días (probablemente por contagio de unas cabras glosopédicas de un cortijo colindante) y que había experimentado ya las bajas referidas durante los días precedentes.

Nos trasladamos á un monte próximo, en donde estaba la piara, presentándose á la vista un cuadro desconsolador.

Había insepultos en el campo ocho cadáveres, unos completos y otros medio destrozados, que exhalaban olor pestilente. En vista de tan perniciosa incuria, dispusimos que inmediatamente se enterrasen aquellos cadáveres y los restos de algunos otros, y mientras así se efectuaba hicimos cuatro autopsias, que nos convencieron de que aquellas reses habían muerto de glosopeda, á pesar de que una res mostraba las lesiones propias de la forma septicémica, que á veces complica esta enfermedad, como un caso de concomitancia ó asociación de infecciones en organismos debilitados y más receptibles.

Desinfectados nosotros y el instrumental de autopsias, alejamos un poco de allí al ganado,

Ayuntamiento de Madrid

procediendo á un minucioso examen clínico individual, que anotábamos, para conocer particularmente el estado de cada enfermo.

Ahora bien, y como, según nuestra indicada opinión, el método propuesto por Baccelli (y especialmente dedicado por el autor para el tratamiento de los grandes rumiantes glosopédicos) debe aplicarse en los casos más recientes y graves, para ver, como el inventor pretende, si hace abortar la fiebre y las manifestaciones externas de la epizootia aftosa, ó si contribuye á abreviar la dolencia y á mejorar el aspecto de las úlceras ó aftas, elegimos, delante del dueño y del Sr. Profesor Veterinario de la casa (el Inspector de carnes de Osuna, D. Rafael Lora), de las reses enfermas las más febriles y las de pocos días atacadas, porque de las leves y de las afectadas de más de ocho días se puede asegurar que se curan sin tratamiento el 95 por 100 en el transcurso de un tiempo mayor ó menor, según la idiosincrasia individual y extensión ó intensidad del padecimiento, sin que neguemos que en los casos graves, además, los individuos que se libran de la muerte quedan muy quebrantados, tardando mucho en reponerse. Con el gusto de haber encontrado la

Ayuntamiento de Madrid

tan deseada ocasión de realizar las experiencias de un método curativo que tanto excitaba nuestra curiosidad, procedimos, en la tarde de aquel mismo día, á practicar las inyecciones intravenosas, según técnica quirúrgica recomendada, de la solución Baccelli que llevábamos preparada con sustancias de pureza química irreprochable, por el crédito reconocido de la Farmacia de esta Corte que nos surtió, del Dr. D. Germán Ortega, así como era de garantía impugnable el restante material farmacológico, de la misma casa, y el quirúrgico, de esta Escuela de Veterinaria de Madrid, para que las operaciones revistiesen la rigurosa asepsia y la prontitud y esmero que requería la concienzuda aplicación de un sistema que debía efectuarse con el cuidado más meticuloso y la más ciega obediencia á las prescripciones del inventor, y, por supuesto, con la imparcialidad más severa por nuestra parte. Y antes de insertar la tabla comparativa y estadística de nuestros ensayos, puntualizaremos la composición y título de la concentración de las soluciones á inyectar por nosotros.

Solución débil para inyectar á las reses menores gravemente enfermas, ó reses mayores levemente atacadas:

Ayuntamiento de Madrid

A. Bicloruro de mercurio (sublimado corrosivo) químicamente puro, y Cloruro de sodio (sal común) químicamente puro.. .... } aa. 3,50 gramos.
Agua destilada y esterilizada (hervida)..... ..... } 1.000 »

Solución fuerte para inyectar á reses mayores, en general, y á las menores gravemente afectadas:

B. Sublimado puro..... } aa. 5 gramos.
Sal común pura... ..... }
Agua destilada y esterilizada.. 1.000 »

Indicaremos, para explicación de los siguientes cuadros de experiencias, que la letra *A* de la casilla de dosis inyectadas en centigramos significa la solución débil y la letra *B* significa la solución fuerte.

Hicimos, pues, dos lotes: uno, el de reses más graves que habíamos de tratar por el método Baccelli; otro, el de reses menos graves que habíamos de tratar por el método Jarre, sin más modificación que hacer antes dos lavados de limpieza con agua clara y de desinfección con agua sublimada (por tabloides solubles) al 1 por 1.000.

Las diluciones Baccelli preparadas por el farmacéutico Sr. Ortega, se contenían en frascos de cabida de 60 gramos, esterilizados en el autoclavo y cerrados con tapones esmerilados.

Ayuntamiento de Madrid

Para esterilizar las jeringas y agujas y elevar la temperatura á 38° c. del líquido de Baccelli que se había de inyectar, usábamos una estufa modelo del Sr. Escribano y un termómetro especial para graduar el calor de la disolución sublimada.

La técnica quirúrgica seguida (después de haber sujetado convenientemente al animal) consistía: 1.° Cortar, *al rape*, el pelo del punto de la yugular en que se había de introducir la aguja para llegar al interior de la vena. 2.° Lavado desinfectante de este punto con alcohol limpio. 3.° Nuevo lavado de este punto con agua sublimada al 2 por 1.000. 4.° Compresión del vaso con una cuerda de cáñamo aplicada circularmente al cuello por debajo del punto de inyección. 5.° Introducción de la aguja esterilizada en la yugular hasta conseguir salida de sangre por el extremo opuesto ó embudado. 6.° Enchufe del pitón terminal de la jeringa (cargada antes cuidadosamente, evitando llevar la más mínima burbuja de aire) con el extremo embudado ó boquilla de la aguja. 7.° Separación de la ligadura que comprimía la vena. 8.° Inyección lenta de la dosis de 20 centímetros cúbicos de la solución Baccelli (á 38° c.), dosis equivalentes á 7 centigra-

Ayuntamiento de Madrid

mos de principio activo en la solución débil *A* y á 10 centigramos en la solución fuerte *B*. 9.º Extracción mesurada del pitón de la jeringa, primero, y de la aguja, después. Y 10.º Nuevo lavado de la parte con la solución sublimada al 2 por 1.000.

He aquí ya el cuadro de experiencias terapeúticas comparativas entre el método Baccelli y el de Jarre:

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

ESTADO *demostrativo de los efectos determinados por el mé* *Baccelli en las reses vacunas glosopédicas de* D. JOSÉ CASASOLA, *vecino de* OSUNA (SEVILLA).

Número de orden.	NOMBRE de la res.	EDAD		Días que lleva enferma.	ESTADO GENERAL antes de la inyección.	ESTADO de las localizaciones antes de la inyección.	Primera inyección — Dosis.	EFECTOS de la inyección.	Segunda inyección al siguiente día. — Dosis.	EFECTOS	OBSERVACIONES
		Años.	Meses.								
1	Jerezana.....	5	»	4	Fiebre 40º c., pulso frecuente (90), disminución del apetito y rumiación incompleta.....	Estomatitis, abundante salivación, muchas y grandes aftas en la lengua y encías, pies calientes y doloridos, pero con pequeñas aftas y poca claudicación.....	0,10 (solución	Poca mejoría, fiebre 39º,8 c., pulso frecuente. La salivación es menor. Ulceras poco modificadas.....	0,10 (solución B).	Bajó la fiebre á 39º,5, disminuye el número de pulsaciones y aumenta el apetito. Las llagas con buen color y cicatrizando con rapidez..	En vista de la mejoría de este animal, no se le hicieron más inyecciones, pero sí se le curó la boca y pezuñas con solución al tercio de ácido crómico; la temperatura bajó y normalizáronse las funciones ocho días después.
2	Estrella.....	3	»	3	Fiebre 39º.7 c., pulso algo frecuente (80 pulsaciones), comía y rumiaba....	Llagas en la lengua y encía, ptialismo abundante, pies doloridos con aftas y cojera intensa....	0,07 (solución	Adviértese mejoría, fiebre 39º,5 c., pulso regular, continúa el ptialismo, pero las aftas de boca y pies ofrecen buen aspecto.....	0,07 (solución A).	La fiebre baja á 39º,1 c., el pulso se hace regular. Las aftas de boca y pezuñas tienden á la curación.....	No se hacen más inyecciones y la curación se obtuvo siete días después de la segunda inyección con sólo los lavados de sublimado.
3	Calcetero.....	4	»	3	Fiebre 40º,5 c., pulsaciones 92, tristeza, inapetencia, rumiación irregular aunque no suspendida.....	Estomatitis, ptialismo abundante, grandes aftas en la boca, lengua y encías, pies doloridos, pero poco brote en el canal biflexo..	0,10 (solución B).	Poca mejoría, temperatura 40º,4 c., pulsaciones 95. Continúa el ptialismo, come algo más y la cojera aumenta. Las aftas tienen mejor color.	0,10 (solución B).	Evidente mejoría. Temperatura 39º,8 c., pulsaciones 80, disminuye la salivación, aumenta el apetito, las aftas de color rosáceo tienden á cicatrizar, la rumiación normal.....	Al siguiente día el alivio era notable, pues la temperatura bajó á 39º,5 c., y el pulso á 70. La salivación disminuyó mucho; en cambio las aftas del canal biflexo aumentaron y se hizo necesario apelar á los toques con la solución al tercio de ácido crómico. Diez días después estaba curado y se le sometió al trabajo.
4	Sargento.....	4	»	5	Grave. Temperatura 40º,7 c., pulsaciones 110, abatimiento, pelo erizado, inapetencia y rumiación incompleta...	Gran brote aftoso en la boca, hocico y alas de la nariz, babeo. Los pies calientes y doloridos, pero pocas aftas en el canal biflexo...	0,10 (solución	Mejora el estado general. Temperatura 40º,3, pulsaciones 90, come algo más. Las llagas de la boca mejoran, pero en cambio aumentan las del canal biflexo	0,10 (solución B).	Sigue mejorando. Temperatura 40º, pulsaciones 85. Aumenta el apetito y la rumia se hace mejor. Las aftas de la boca cicatrizan visiblemente, las de los pies no se alivian.....	Al siguiente día la temperatura bajó á 39º,5. La rumiación y el apetito se restablecieron, pero las aftas de los pies no mejoraban y fué preciso recurrir á los toques del ácido crómico al tercio, con cuyo tratamiento tópico, precedido del lavado de los pies con la solución sublimada al 1 por 1.000, se consiguió curar á la res en 20 días.
5	Regalado.....	2	6	5	Fiebre 39º,8 c., pulsaciones 90, no había postración y la res comía y rumiaba..	Brote bucal y digital poco intenso, ptialismo y cojera poco importante..	0,07 (solución	Mejora el estado general. Temperatura 39º,4 c., pulsaciones 80, come mejor, pero cojea más. Las aftas con buen aspecto.....	0,07 (solución A).	Disminuye más la fiebre 39º c., pulsaciones 70. Las aftas mejoran. El animal come y rumia bien.....	Pocos días después este animal se hallaba bien de salud.
6	Garbosa.....	7	»	5	Poca fiebre. 39º.5 c., pulsaciones 68, tenía apetito y rumiaba.....	Aftas en la punta de la lengua y cara interna del labio superior, poco babeo y ligero brote interdigital.....	0,0 (solu	Mejora la fiebre, 39º c., pulsaciones 60, las aftas de hermoso color de rosa y en vías de cicatrización.....	»	»	Con limpieza de la boca y pies, usando la solución de sublimado al 1 por 1.000, se curó en pocos días.

Ayuntamiento de Madrid

Número de orden.	NOMBRE de la res.	EDAD Años.	EDAD Meses.	Días que lleva enferma.	ESTADO GENERAL antes de la inyección.	ESTADO de las localizaciones antes de la inyección.	Primera inyección — Dosis.	EFECTOS de la inyección.	Segunda inyección al siguiente día. — Dosis.	EFECTOS	OBSERVACIONES
7	Granadilla.....	1	6	4	Fiebre 40°,2 c., pulsaciones 100, mal sentado el pelo, algo inapetente, pero rumiaba y estaba alegre.....	En la boca existían aftas no muy desarrolladas, pero se apreciaba estomatitis. El brote de los pies poco intenso.....	0,05 (solución	Disminuye la fiebre á 39°,8 c., el pulso baja á 90, come más y rumia. La cojera persiste.....	0,07 (solución A).	Baja la temperatura á 39°,4 c., el pulso á 85. Las llagas de la boca adquieren buen aspecto y tienden á la curación.	Por el lavado de boca y pies con la solución sublimada, curó en pocos días.
8	Girona.....	4	»	3	Poca fiebre 39°,2, 68 pulsaciones, pelo deslustrado, comía y rumiaba.....	Boca: estomatitis, aftas abiertas en la lengua y encías, ptialismo. Pies: calor y dolor, escaso brote.....	0,07 (solución	No mejora, fiebre 40°, 1 c., pulsaciones 70, sigue el ptialismo y el aspecto de las llagas no mejora.....	0,10 (solución B).	Fiebre baja á 39°,6 c., pulsaciones 68, eliminación del epitelio necrósico de las ampollas.	Al siguiente día el alivio de este animal se había acentuado, por lo cual no se le practicó la tercera inyección. Sin ningún tratamiento tópico curó en poco tiempo.
9	Aceituna.....	4	»	4	Fiebre 40°,3 c., pulsaciones 88, abatimiento, poco apetito, rumiación incompleta.....	En la boca, hocico y ollares, gran brote aftoso. En los pies poco brote flictenoide.....	0,10 (solución B	Mejoría visible, temperatura 39°,8 c., pulsaciones 75, renace la alegría, come más y rumia mejor. La claudicación aumenta.	0,10 (solución B).	La temperatura baja á 39°,5, el pulso se normaliza, así como el apetito, las aftas de la boca en vías de cicatrización.....	Sin tratamiento tópico curó en pocos días.
10	Laurel.....	1	3	4	Fiebre 39°,8 c., pulso muy frecuente pero regular, postración, disminución del apetito, rumiación irregular. ..	Boca: brote y úlceras grandes en la lengua, labio superior y rodete cartilaginoso de la mandíbula correspondiente. Brote podal.	0,07 (solución A	Hácese mejoría en el estado general y en las localizaciones de boca y pies.....	0,07 (solución A).	Mejoría manifiesta, temperatura 39°,1 c., pulsaciones 80, come regular y rumia, sigue bien á la piara. Las aftas de buen aspecto y la cicatrización sigue una marcha regular...	Las curas sucesivas de boca y pies con la solución sublimada y los toques con la crómica dieron por resultado la curación de este becerro.
11	Jardinero..	1	2	3	Grave: fiebre de 40°,6 c., pulsaciones 100, irregulares y filiformes, abatimiento, inapetencia y rumiación suprimida.....	Boca: estomatitis intensa, poco brote de aftas y escaso babeo. Pies: dolor, calor y tumefacción, pero insignificante exantema.....	0,10 (solución B.	»	»	Diez horas después de la inyección murió, sin que pudiéramos observar fenómenos de mercurialismo. La autopsia mostró las lesiones gástricas y la miocarditis. No existían lesiones de carácter septicémico.
12	Española.....	»	11	2	Grave; fiebre 40°,5 c., pulso frecuente, débil (105), estaba ágil y conservaba energías, comía algo, pero no rumiaba.....	Escaso brote bucal y digital, poco babeo y no cojeaba.....	0,07 (solución A	Aumenta la gravedad, fiebre 40°,7 c., pulsaciones 110, postración, inapetencia absoluta y erizamiento del pelo.....	0,10 (solución B).	Postración grandísima, hipotermia, pulso filiforme é irregular, boca fría y seca, etc.	Al siguiente día murió y la autopsia nos reveló las mismas lesiones que en el añojo anterior; sus músculos de color natural, pareciendo como si se hubiera degollado á la res.
13	Voladora.....	»	11	5	Fiebre 40°,5 c., pulsaciones 95, aunque algo débil, no masticaba los alimentos, comía algo de pasto tierno, rumiaba y seguía bien á la piara....	Boca: aftas grandes en la lengua, labios y rodete cartilaginoso de la mandíbula, babeo abundante. Pies: escaso brote y no claudicaba.....	0,07 (solución A	Mejoría evidente, temperatura 39°,5 c., pulsaciones 90, comía más y rumiaba mejor, las aftas habían mejorado, la salivación era menos abundante.....	0,07 (solución A).	Aumenta la mejoría, fiebre 39,4 c., pulsaciones 80, más apetito, recobra energías y las aftas marchan hacia una curación rápida.....	No se repite la la inyección, se le limpia la boca con solución de sublimado al 1 por 1.000 y se le da un toque con la solución de ácido crómico al tercio y pocos días después se la dió de alta, curada completamente
14	Jabonera.	1	2	5	Fiebre 39°,7 c., pulsaciones 95, sin postración, comía poco, pero rumiaba, y el pelo sentado y lustroso.....	Grandes llagas en la punta de la lengua y rodete cartilaginoso de la mandíbula superior, ptialismo abundante. Pies: escaso brote y no claudicaba...	0,07 (solución	Mejora, fiebre 39°,5 c., pulsaciones 85, aumenta la alegría y la fuerza, come más y rumia. Las aftas mejoran de aspecto y el babeo disminuye.	0,07 (solución A).	Desaparece la fiebre y se regularizan por completo las funciones....	Con la limpieza de la boca y pies curó por completo en plazo breve.

Ayuntamiento de Madrid

Número de orden.	NOMBRE de la res.	EDAD		Días que lleva enferma.	ESTADO GENERAL antes de la inyección.	ESTADO de las localizaciones antes de la inyección.	Primera inyección — Dosis.	EFECTOS de la inyección.	Segunda inyección al siguiente día. — Dosis.	EFECTOS	OBSERVACIONES
		Años.	Meses.								
15	Reinamora.....	1	4	7	Fiebre ligera 39°,6 c., pulsaciones 90, comía con dificultad, rumiaba bien y no estaba postrada...	Boca: úlceras aftosas en vías de cicatrización en la punta de la lengua y labios. Pies: aftas en los anteriores, cojea.....	0,07 (solución	Fiebre 39°,4 c., pulsaciones 85, come algo mejor, las aftas de los pies continúan lo mismo que el día anterior.....	»	»	En vista del buen estado general de la novilla, no se repitió la inyección, pero si se la curó con la solución de ácido crómico y pocos días después las lesiones podales curaron radicalmente.
16	Cartujanilla.....	»	4	1	Grave: fiebre 40°,2 c., pulso (120) irregular y filiforme, postración y gran disnea.....	Boca: Estomatitis intensa, sin llagas. Pies doloridos y calientes, sin flictenas.....	0,035 (solución		»	»	Cinco horas después de la inyección murió. La autopsia no dió lesiones nuevas.
17	Vivaracha...	1	»	2	Grave: hipotermia, 36°, pulso casi imperceptible, grandísima postración, el apetito y la rumia suprimidos por completo, boca pálida y frías las extremidades.....	Boca: ligero brote aftoso, sin babeo. Pies: sólo una flictena sin abrirse en el canal biflexo de la mano derecha..	0,07 (solución	Parecida al cortijo mostrando un cuadro de síntomas análogo al del día anterior, en vista de lo cual no se le hizo la segunda inyección..	»	»	Vista la gravedad del caso, que la reacción no se conseguía y que el corazón funcionaba perezosamente, se trató esta becerra con los remedios clásicos. Se empezó por administrarle un cuartillo de café con aguardiente, un cuarto de hora después fuertes fricciones generales con una mezcla de alcohol alcanforado y aguarrás, aplicando como revulsivos pomada de cantáridas, estimulando la región por la aproximación de un hierro enrojecido. Dos horas después se inició la reacción, el pulso era apreciable. Continuamos reanimando aquella naturaleza por las inyecciones hipodérmicas de alcohol, administrándola cada tres horas una toma de infusión de café con aguardiente, alternando con vino generoso del país. La enferma seguía mejorando, el brote bucal y podal se manifestó de nuevo formándose las aftas, que se las trató con el ácido crómico; y según datos que nos comunicó el Veterinario Sr. Lora, ocho días después la *moribunda* pacía, con la piara, totalmente curada.

Ayuntamiento de Madrid

ESTADO *demostrativo de los efectos determinados por el m* *Jarre en las reses vacunas glosopédicas de* D. JOSÉ CASASOLA, *de* OSUNA (SEVILLA).

Número de orden.	NOMBRE de la res.	EDAD		Días que lleva enferma.	ESTADO GENERAL del paciente antes de la primera cura con el ácido crómico.	ESTADO de las localizaciones antes de la primera cura con el ácido crómico.	PRIMER	EFECTOS de la primera cura.	SEGUNDA CURA	EFECTOS de la segunda cura.	OBSERVACIONES
		Años.	Meses.								
1	Bragadilla.....	10	»	4	Fiebre 39°,8 c., pulsaciones 71, apetito disminuído, rumiación irregular, algo de abatimiento.	Boca: grandes llagas en la lengua, encías y labios, babeo abundante. Pies: úlceras en el canal biflexo y pulpejos, tumefacción en el rodete, cojera.....	Limpieza y pies c ción de a do al 1 p Toques con la de ácido al tercer	ejoría: fiebre 39°,5 c., pulsaciones 70, úlceras sonrosadas, más apetito. La cojera no ha disminuído.....	Con los mismos medicamentos que el día anterior..	Sigue la mejoría: fiebre 39°,3 c., pulsaciones 70. Las aftas de la boca cicatrizan con rapidez, disminuye el babeo, las de los pies exudan virus y disminuye la claudicación.....	En los días sucesivos encargamos la práctica de la cura á los dependientes del Sr. Casasola, y según parte del Veterinario, ocho días después esta vaca fué dedicada á las faenas agrícolas.
2	Cartujana..	10	»	5	Fiebre 39°,9 c., pulsaciones 72. Abatimiento general; aunque tenía apetito le costaba trabajo tomar la hierba.	Boca: úlcera extensa y atónica en la parte libre de la lengua, llaga grande en el rodete cartilaginoso de la mandibula anterior, babeo abundante, formando hilos. Pies: pequeño brote en las cuatro extremidades. Mamas: flictenas y úlceras en el pezón y proximidades de la base de éstas..... ...	Idem.....	oría: fiebre 39°,5 c., ulsaciones 70, elimiación casi total del epiio necrosado y rubiez del fondo de las as de la boca, come jor y cojea menos. as aftas de las mamas biertas de una costra e no se les trata	Idem..	Las lesiones casi continúan en el mismo estado. Sin embargo, la temperatura baja á 39° c..	La repetición de las curas dió por resultado la curación en esta enferma, dedicándola á la labor doce días después de ponerla en tratamiento. Esta vaca perdió la cría (núm. 16 del lote anterior).
3	Gibraltar.....	4	»	7	Fiebre 39°,7 c., pulsaciones 86. El estado de fuerzas, el apetito y la rumiación eran los naturales en estos casos.....	Boca: brote aftoso extenso y atónico, babeo, brote en el hocico, ollares y pies. Claudicación del pie izquierdo..	Idem.....	bre 39°,2 c., pulsacio- es 80. La atonía de las eras de la boca no esaparece, pero se ini- ia la rubicundez. Las llagas del hocico mejo- an, la cojera continúa.	Idem	Fiebre 39°, c., pulsaciones 70, las úlceras de la boca han tomado hermoso color rosáceo y cicatrizan con rapidez. Las aftas del hocico casi secas. La ulceración y tumefacción del pie izquierdo siguen sin mejorar.....	Reiterando las curas se consiguió la curación de este buey, pero la cojera duró quince días.
4	Rubita.....	12	»	6	Fiebre 39°,6 c., pulsaciones 76, poco abatimiento, apetito y rumiación regulares y pelo erizado.	Brote bucal intenso con atonia de las úlceras. Las aftas del espacio interdigital no eran grandes....	Idem.....	era mejoría: fiebre 2. Pulso 70, las lla- as de mejor color.....	Idem.....	Sigue en igual estado...	Practicada la tercera cura, frotando con un lienzo las aftas de la boca y pies, antes de aplicar el ácido crómico, dispusimos la administración de un tónico (maceración de genciana en vino) y aconsejamos cuidados y aseo en la boca y pies. Se consiguió la curación, pero no pudo trabajar ésta en quince días.
5	Señorita.....	6	»	4	Fiebre 39°,7 c., pulsaciones 72; aunque mostraba buen apetito, tomaba el pasto con dificultad, rumiaba y estaba ágil.....	Brote bucal intenso, babeo abundante, aftas de buen color. La localización podal era pequeña, la mamaria grande.....	Idem.....	ntinuaron los síntomas locales y el estado general á igual grado que en el día anterior.	Idem.....	Mejoría: fiebre 39°,2 c., pulsaciones 70. Las úlceras de la boca toman color rosáceo en el fondo y se inicia la cicatrización franca. Lo mismo pasa con el brote interfalangiano y mamario.....	Esta vaca perdió su cría. Como al practicar la tercera cura iba mejorando el estado general, y el local marchaba nacia una terminación favorable, encargamos á los criados del dueño que siguieran haciendo curas hasta obtener la curación completa. Esta se obtuvo diez días después de comenzar el tratamiento.

Ayuntamiento de Madrid

Número de orden.	NOMBRE de la res.	EDAD Años.	EDAD Meses.	Días que lleva enferma.	ESTADO GENERAL del paciente antes de la primera cura con el ácido crómico.	ESTADO de las localizaciones antes de la primera cura con el ácido crómico.	PRIMERA [illegible]	EFECTOS de la primera cura.	SEGUNDA CURA	EFECTOS de la segunda cura.	OBSERVACIONES
6	Tintorera.....	11	»	6	Fiebre 39°,5 c., pulsaciones 84, postración, inapetencia, rumiación incompleta	Brote aftoso, bucal y digital, bastante intenso, babeo y cojera. También tenía brote mamario.	Limpieza de pies con [illegible] de sublimado por 1.000 en boca [illegible] biflexo con [illegible] lución de crómico.	[illegible] agrava el estado general, fiebre 40°,2 c., pulsaciones 82, estreñimiento, inapetencia, las aftas atónicas.....	Con los mismos medicamentos que el día anterior, más lavativas de cocimiento de malvas y aceite. Tomas de infusión de café.....	Mejoría notable, fiebre 39°, pulsaciones 70; se entonan las aftas, reaparece el apetito y rumia	Como esta vaca había enflaquecido bastante, indicamos que se le administrase un tónico (maceración de genciana en vino) y le dieran pienso de harina de algarroba para reponerla. Con este régimen y las curas ulteriores se restableció en doce días.
7	Campanera.....	6	»	3	Fiebre ligera 39°,5 c., pulsaciones 70, alegre, comía y rumiaba.....	Brote bucal y digital no muy intensos y las llagas de buen aspecto.....	Idem.....	[illegible] mejoría manifiesta.....	Con los mismos medicamentos que el día anterior.....	Sin fiebre, come bien el alimento blando, no cojea y está alegre.....	Con las curas sucesivas se logró la reposición en breve plazo.
8	Primavera.	6	»	3	Fiebre 39°,1 c., pulsaciones 68, alegre, come y rumia.....	Ligero brote bucal y más intenso en el espacio interfalangiano.....	Idem.....	[illegible] estado local y el general mejoran.....	Idem.....	Las aftas de la boca limpias y rosáceas cicatrizan rápidamente. Las úlceras del canal biflexo se resisten más al tratamiento.....	La reiteración de las curas dió por resultado la curación sin complicaciones.
9	Terciopelo.....	4	»	3	Fiebre 39°,8 c., pulsaciones 90, disminución del apetito, la rumia incompleta, algo de postración.....	Brote bucal escaso, pero había rubicundez de la mucosa. En el rodete y canal biflexo tumefacción y dolor.....	Idem.....	[illegible] descripción bucal es mala: las aftas cubiertas de epitelio necrosado. Las ampollas del pie también se habían [illegible] abierto.....	Idem.....	Mejoría, fiebre 39°,5 c., pulsaciones 70, babeo menor y muy poca cojera.....	Al hacerle la tercera cura el estado general era bueno, y como el proceso de cicatrización de las llagas de la boca y pie se verificaba con regularidad, encargamos á los pastores y mozos del cortijo las curas sucesivas, que dieron por resultado la curación definitiva en poco tiempo.
10	Relojera.	4	»	3	Fiebre 39°,2 c., pulsaciones 70, tenía apetito y rumiaba bien.	Brote bucal y podal pequeño.....	Idem.	[illegible] fiebre 39°, pulsaciones 84, buen aspecto de las [illegible] aftas.....	Idem.....	Casi curado por completo, comía el alimento blando y rumiaba.....	Con cuatro curas sucesivas se obtuvo la curación.
11	Pimienta.....	7	»	3	Fiebre 39°,6 c., pulsaciones 64, algo de inapetencia y rumiación incompleta.....	Brote bucal intenso con estomatitis marcada, úlceras pequeñas. Pies: dolor, calor, tumefacción del rodete hacia los pulpejos, las ampollas no se habían roto todavía..	Idem.....	[illegible] fiebre 39°,5 c., pulsaciones 84, las úlceras aún no estaban limpias del epitelio necrosado.....	Idem.....	Temperatura 39° c., pulsaciones 60, llagas limpias y rosáceas. En el canal biflexo extensa ulceración que produce cojera de dos remos...	Esta enferma reclamó gran cuidado en las curas de los pies, porque las úlceras se hicieron rebeldes.
12	Jardinera.....	12	»	6	Fiebre 39°,2 c., pulsaciones 70, comía con dificultad, pero rumiaba normalmente.....	Intenso brote bucal, en la punta de la lengua y labios, babeo. También existían grandes úlceras en el canal biflexo.....	Idem.....	[illegible] mejora el estado general, temperatura 39°, pulsaciones 60. Las aftas de mejor aspecto.....	Idem.....	Aumenta el apetito y come bien el alimento blando. La claudicación continúa.....	Siguiendo el tratamiento ordinario, cura sin complicaciones.
13	Morisca.....	7	»	7	Sin fiebre.....	Brote bucal, babeo, brote podal, claudicación.....	Idem.....	[illegible] mejora el aspecto de las [illegible] llagas de la boca, continúan la cojera.....	Idem.....	Cicatrizan las llagas de la boca con rapidez, pero se resisten las del canal biflexo y se inicia el desarado por los pulpejos.....	Con los toques del ácido crómico en las úlceras de la boca y pie se consiguió curar á esta vaca en dos semanas.

Ayuntamiento de Madrid

BIBLIOTECA HISTÓRICA MUNICIPAL - MADRID -

Número de orden.	NOMBRE de la res.	EDAD Años.	EDAD Meses.	Días que lleva enferma.	ESTADO GENERAL del paciente antes de la primera cura con el ácido crómico.	ESTADO de las localizaciones antes de la primera cura con el ácido crómico.	PRIMERA	EFECTOS de la primera cura.	SEGUNDA CURA	EFECTOS de la segunda cura.	OBSERVACIONES
14	Garboso.....	6	»	5	Fiebre 39º,5 c., pulsaciones 90, postración, inapetencio, rumiación incompleta.....	Boca: llagas extensas en la lengua, labios y encías. Pies: escaso brote interdigital.....	Limpieza d pies con de sublim por 1,000 en la boc biflexo c lución d crómico a	tonia de las llagas de la boca. Las de los espacios interdigitales se hallabnn en igual estado.....	Con los mismos medicamentos que el día anterior..	Mejora el estado general, pero las aftas siguen atónicas.....	En vista de no haber cambiado el estado de las llagas se las frota con un lienzo áspero hasta dejarlas sangrando. Toques inmediatos con la solución crómica. Esta modificación en la técnica operatoria bastó para que cambiase el proceso cicatricial y se obtuviera la curación en poco tiempo.

Ayuntamiento de Madrid

Como se ve, el método Baccelli, aunque no es dañoso, no muestra virtudes terapéuticas decisivas por la consecuencia lógica que arrojan estos estados de que las reses inyectadas curaron como las no inyectadas; que aun de las inyectadas murieron algunas (aunque no creemos murieran por la solución sublimada, sino por la gravedad de los casos elegidos) y que de las no inyectadas ninguna murió, si bien es verdad que en las inyectadas las úlceras mostraron pronto mejor aspecto y la curación avanzaba más rápidamente que en las no inyectadas en los casos en que unas y otras tendían á la curación. En síntesis: científicamente, ni el método Baccelli, ni el método Jarre ni los específicos propalados pueden ser de garantía segura que cure y prevenga en las formas graves que la epizootia glosopédica reviste en algunos casos, pudiendo recurrirse, con más confianza de éxito curativo, á los métodos racionales con que cuenta la Terapéutica Veterinaria, según las indicaciones que reclamen las formas diversas en esta enfermedad, como recurrir á las prescripciones de la Policía Sanitaria para prevenir el mal y sus desastres.

En los terrenos del mismo cortijo del Roso

Ayuntamiento de Madrid

y propiedad del mismo Sr. Casasola, vimos también durante nuestra permanencia allí una numerosa piara de cerdos, de los que había atacados de glosopeda unos 60, con localización podal intensísima, que determinó en unos cuantos la caída de la pezuña, después de grande y franca calentura. La erupción de las aftas en la boca fué menos intensa y la enfermedad benigna; tan es así, que los animales no dejaron de comer, y no han muerto más que dos.

También se contaminó un rebaño de 428 ovejas del mismo señor, de las que 100 estaban enfermas de glosopeda leve, como lo demostró el sindrome y el hecho de difundirse pronto el contagio sin ocurrir baja alguna hasta entonces, habiendo muerto después, y sin duda por infección láctea, siete corderillos, según nos comunicó el Sr. Veterinario Inspector de carnes de Osuna. En vista del gran número de cerdos y de ovejas y de la imposibilidad de poder asistir y hacer curas á cada individuo, aquí, como en los lugares donde nos hallamos con piaras crecidas, aconsejamos al dueño que hiciera pasar al ganado por artesas *ad hoc* colocadas en el suelo á la entrada de los corrales y que contuvieran una dilu-

Ayuntamiento de Madrid

ción de zotal al 5 por 100 ó, en su defecto, una solución de sulfato de cobre al 15 por 100 para pediluvios antisépticos y cicatrizantes.

En terrenos próximos al cortijo del Roso pastaba y pernoctaba en unos corrales un hato de 180 cabras de D. Miguel Martos (el vecino de Aguadulce cuyo ganado lanar visitamos). Todo este ganado cabrío había estado con glosopeda, muriendo 7 cabras y 39 crías de las 136 que se contaban antes.

Un detalle: con el suero obtenido por la fabricación del queso manteníanse 8 lechones que se hallaban aislados, y de los que murieron 5. He aquí un hecho de transmisión, así, de la glosopeda.

Estas cabras quedaron por la enfermedad marcadamente atónicas y delgadas, aunque ya no ofrecían alteraciones locales en las pezuñas y en la boca, por lo que, y conceptuando nosotros que pudieran tener lesiones gastro-intestinales, prescribimos el sulfato de sosa (á título de purgante), el salicilato de la misma base, como antiséptico, y la maceración de ajenjo, como tónico aromático.

Juzgando que estaba conocido por nosotros el efecto de la inyección Baccelli y de la terminación de la enfermedad en aquellos gana-

Ayuntamiento de Madrid

dos (con las pequeñas variantes de que nos pudieran informar después), preparamos nuestro regreso á Sevilla, cuando se nos avisó, en nombre de D. Antonio Cascajosa, vecino de Osuna, que deseaba nuestra visita en su cortijo del Ajivón, de aquel término municipal, en donde había acaecido la muerte, según creían por la glosopeda *(pezuño)*, de una res vacuna y la invasión de la misma epizootia en un rebaño de ovejas del mismo señor ganadero. Al mencionado cortijo fuimos en compañía de los Sres. Subdelegado de Veterinaria, su hijo, también Veterinario, y el Inspector de carnes de Osuna, reconociendo en un prado la cabeza de la res vacuna que había muerto, cuya boca nos comprobó la existencia de las úlceras ó aftas características del mal, aconsejando nosotros el enterramiento inmediato de los restos cadavéricos y la desinfección del sitio en que permanecían aquellos despojos.

Examinamos las reses vivas de aquella vacada, sin que ninguna de ellas revelase el menor indicio de invasión glosopédica, aunque por los humores virulentos que la res muerta pudiera haber dejado esparcidos antes y á su paso en aquellos contornos, así como por los humores igualmente infecciosos que

Ayuntamiento de Madrid

pudiera ir desparramando en aquellos terrenos un rebaño de ovejas con glosopeda que pacía á lo largo de una vía pecuaria que cruza aquel predio, y por cuya vía acababa de atravesar entonces dicha vacada, pronosticamos que aquel ganado vacuno sería atacado de la glosopeda, como ha sucedido, según nos ha notificado el Sr. Inspector de carnes de Osuna, participándonos además que murieron seis reses de un año. Por esta previsión dejamos al dueño escrito el tratamiento general y local y la desinfección que debía adoptarse (según las fórmulas que también dejamos en Aguadulce).

El aludido ganado lanar con glosopeda, que sin nadie impedirlo pacía en aquella vía pecuaria y sin que su dueño, D. Juan Aguilar, hiciese al Sr. Alcalde de Osuna la obligada declaración de la dolencia, estaba constituído por 300 ovejas, de las que fueron invadidas 60, muriendo 30.

En el patio del cortijo del Sr. Cascajosa reconocimos aquella tarde su rebaño, de 400 ovejas, de las que estaban con glosopeda 40, habiendo ya muerto 7. Apartamos 6 individuos de los más graves, para someterlos al tratamiento Baccelli del modo siguiente:

Ayuntamiento de Madrid

1.° Un corderillo enfermo de cinco días, y gravísimo, con extremado abatimiento, imposibilidad en la progresión, suspensión del apetito y rumia, 35° c. de temperatura, pulso lento, irregular y filiforme y poco brote aftoso. Inyectado, según técnica, en la yugular con 2 cc. (7 miligramos de la solución A). Murió á las pocas horas.

2.° Otro cordero enfermo de cinco días, y también muy grave. Síntomas análogos al anterior, excepto la temperatura, que era de 39°, 6 c., con 160 pulsaciones (fuertes y regulares) por minuto. Inyectado del mismo modo con 3 cc. (10,½ miligramos de la solución *A*). Murió también al siguiente día.

3.° Una oveja de cuatro años, y de dos días enferma, con gran erupción aftosa en boca y pezuñas, 39°,8 c., 140 pulsaciones, gran postración, sin poder tenerse de pie, inapetencia, sin rumia y palidez de las mucosas. Inyectada con 2 cc. (7 miligramos de la solución *A*). También murió á la noche siguiente.

4.° Otra oveja de cuatro años, y de dos días enferma. Rubicundez de las mucosas, tristeza, inapetencia, 40°,2 c., 144 pulsaciones, exantema aftoso en el rodete cartilaginoso de la mandíbula anterior y en el canal

Ayuntamiento de Madrid

biflexo. Inyección de 3 cc. (10 miligramos de la solución *A* . Se ha salvado.

5.° Otra oveja de cuatro años, y de cuatro días enferma, Sindrome semejante á la anterior, con 40°,8c., 147 pulsaciones. Inyectada con 3 cc. (10 ½ miligramos de la solución *A*). Se ha curado.

6.° Un cordero enfermo de dos días y con síntomas parecidos al núm. 1. Inyectado con 2 cc. (7 miligramos de la solución *A*). Murió al otro día.

Teniendo en cuenta este dudoso éxito del método Baccelli, y las dificultades para su empleo en rebaños numerosos, resolvimos anotar el tratamiento colectivo de pediluvios antisépticos (como los prescritos en el cortijo de Roso), la desinfección y el aislamiento.

Nos ha escrito á Madrid el Sr. Inspector de carnes de Osuna, manifestándonos que en este ganado cundió el mal, muriendo 26 corderillos.

De vuelta de Osuna, y preparando nuestro retorno á Sevilla, supimos que en Osuna tenían glosopeda varios cerdos de los estabulados en las casas y un hato de cabras, de cría y lechales, de D. Francisco Rodríguez Galván, quien demandó nuestra intervención faculta-

Ayuntamiento de Madrid

tiva para este ganado, que á la hora de la mañana en que fuimos á verle ya había salido á pastar, y que se componía de 35 crías y 35 cabras, todas las cuales fueron invadidas de glosopeda, muriendo 17 chivos y 8 cabras (35,71 por 100 de atacados). Tuvimos ocasión de autopsiar un chivo muerto aquella mañana, en cuyo cuarto estómago (el cuajar) estaban á la vista las lesiones de la forma digestiva de esta enfermedad, presentando además en la boca el brote inequívoco.

Es interesante bosquejar el régimen de este ganado y el del lanar de D. Juan Aguilar. Ni Rodríguez ni Aguilar son dueños de todo el ganado que conducen. Se les llama á estos individuos *pitarreros*, esto es, que se proporcionan animales pertenecientes á distintas personas, animales que mantienen y explotan, dando al dueño un precio convencional y alguna participación en los productos ó crías. Como los pitarreros carecen de tierras propias de pastos, llevan la piara que llegan á reunir á las vías pecuarias, ribazos, caminos vecinales, etc., etc., lo mismo estando sanos los animales que padeciendo enfermedades contagiosas, como sucedía en estos casos, con los graves riesgos ó perjuicios consiguientes.

Ayuntamiento de Madrid

Después de dejar al Sr. Inspector de carnes de Osuna la solución al tercio de ácido crómico de nuestro material farmacológico, para que fueran curadas las úlceras del ganado del pitarrero Rodríguez, y dejando al mismo señor Veterinario tabloides solubles de sublimado corrosivo para desinfectar la habitación en que se recogía este hato de cabezas, también dejamos escritas al Sr. Alcalde de Osuna las prescripciones de tratamiento general y local de los animales grandes y pequeños que pudieran ser invadidos por la glosopeda y las fórmulas de desinfección y las medidas preventivas, cuya necesaria adopción le encarecimos.

De Osuna salimos para Sevilla, y en la estación de Dos Hermanas conversamos con obreros agrícolas, quienes nos dijeron que en el ganado de cerda de aquel término había habido antes mucho *pezuño* (glosopeda), y que se había vendido á tratantes de Valencia mucho ganado moreno con la epizootia, disminuída allí por esto, pero transportada á otros puntos, indudablemente, y retenida en los vagones del ferrocarril, que no se desinfectan.

En el Gobierno Civil de Sevilla no se había recibido, según se nos dijo, respuesta alguna

Ayuntamiento de Madrid

a los telegramas y oficios expedidos á los señores Alcaldes de cabeza de partido judicial, preguntándoles si en las demarcaciones de las respectivas Subdelegaciones de Veterinaria existían focos recientes y graves de glosopeda, que reclamasen nuestra inspección y visita.

Como resultado de nuestra excursión por la provincia de Sevilla, oficiamos entonces al Sr. Gobernador Civil (por creerlo de urgente precisión y deber nuestro), exponiendo á su consideración, para los efectos procedentes, que los ganados glosopédicos que ocupaban las vías pecuarias, por no poseer sus dueños tierras de pastos, constituían una corriente principal, y muchas corrientes derivadas, para la difusión de la glosopeda y de cualquier otra enfermedad así contagiosa de los ganados, como á los ganaderos y autoridades locales que vimos, no cesamos de hacerles presentes los medios que detallamos para el tratamiento y preservación de la epizootia.

Proyectábamos volver á Córdoba, cuando el farmacéutico de Sevilla Sr. D. José María Gutiérrez y Espinar, concesionario para la venta en España del zotal (de Burgoyne, Londres), nos requirió insistentemente para que

Ayuntamiento de Madrid

fuésemos á Azuaga, donde dijo nos esperaba el Sr. Fontán, compañero suyo de Guadalcanal (Sevilla), y para que en ganadería afectada recientemente de glosopeda, y á nuestra disposición, experimentásemos el método Baccelli y el método Jarre, en comparación con los efectos del zotal, agente curativo interior y tópico, y aun preservativo, según aseguraba el Sr. Gutiérrez Espinar.

Diferimos á esta muy reiterada solicitud por deseo de cumplir del mejor modo nuestro cometido, según las órdenes de ese Ministerio, y toda vez que, al dirigirnos á Córdoba por otra línea que la de Madrid, pudiéramos, quizá, recoger nuevas noticias ó aprovechar el tiempo con nuevos ensayos.

En Azuaga no hallamos al señor farmacéutico de Guadalcanal, Sr. Fontán, según supimos, pasados unos días, por retraso del telegrama en que se avisó de nuestra llegada, y en Azuaga nos dedicamos á conferenciar con el Sr. Alcalde y el señor Veterinario, D. Gerónimo Lozano y Laserna, quienes nos dijeron que entonces (30 de Abril) no tenían noticias de que por allí hubiese foco reciente de glosopeda en ninguna clase de ganados receptibles, aseveración que nos confirmaron ganaderos

Ayuntamiento de Madrid

del pueblo, quienes, además, nos detallaron las pérdidas ocasionadas por la epizootia en los meses de Enero y Febrero, repitiéndonos que la enfermedad había ya desaparecido.

Á causa de tener nosotros que concluir nuestra visita de inspección en la provincia de Córdoba, en donde supimos había foco reciente, y por no haber encontrado en Azuaga orientación que condujera á los experimentos prometidos, pasamos desde Azuaga, en el primer tren, á Córdoba, adonde llegamos el 1.º de Mayo, en cuyo mismo día fuimos al Gobierno Civil de aquella provincia, examinando allí los oficios que llegaron de estos Sres. Alcaldes: el de Pozoblanco, exponiendo que el Sr. Subdelegado de Veterinaria le decía había ganado lanar con glosopeda; el de Doña Mencía, que supo había ganado cabrío con esta enfermedad (habiendo adoptado medidas pertinentes); el de Fuente Obejuna, que el ganado de cerda y cabrío padecía intensas fiebres, y el de Hinojosa, que la glosopeda produjo grandes estragos de Noviembre á Marzo.

En presencia de estos datos que, como otros parecidos de todas las comarcas recorridas, no especificaban la existencia de focos glosopédicos de fecha reciente y de gravedad posi-

Ayuntamiento de Madrid

tiva, marchamos á la posesión rural de *Santa Rosa*, del Excmo. Sr. Marqués que lleva igual título, en cuya finca supimos, por informes particulares, que la glosopeda ocasionaba entonces numerosas bajas en ganado vacuno. Así era, pues en la mencionada finca estaba el distinguido Profesor Veterinario Sr. D. José Herrera Vázquez asistiendo una piara de ganado vacuno del país, de dicho Sr. Marqués, compuesta de 146 reses de todas edades, y de las que había atacadas 117, habiendo muerto 15 hasta el 2 de Mayo, fecha en que llegamos á la hacienda aquella.

Reconocimos detenidamente aquel ganado con el nombrado Sr. Profesor y su hijo (también Veterinario), acompañados de los señores dueños. El cuadro sintomatológico, que no repetiremos, era el típico de la glosopeda de forma grave en muchos individuos, como se demostró ante nosotros con la muerte repentina de alguno, precisamente de los sometidos al método Baccelli.

Un novillo murió con síntomas y lesiones del *carbunco sintomático*, y para ratificar el diagnóstico el Sr. Herrera había enviado carne de la res al Laboratorio bacteriológico de Córdoba, cuya Sección de Veterinaria dirige

Ayuntamiento de Madrid

nuestro ilustrado compañero el Catedrático de Patología de aquella Escuela, Sr. D. Antonio Moreno Ruiz, quien nos invitó después á comprobar, como lo hicimos, este caso de carbunco llamado *bacteriano*, poniendo deferentemente á nuestra inspección, en el microscopio, el bacilo denominado *bacterium chauvæi* por Arloing, Cornevin y Thomas.

Las autopsias nos patentizaron también en reses fallecidas de este ganado las lesiones peculiares á las formas gastro-intestinales y cardíaca de la glosopeda, como los casos del Roso y de Osuna, sin que hayamos podido observar las alteraciones anatómicas de la forma pulmonar, que á veces reviste y muestra esta epizootia.

Los Sres. Marqués de Santa Rosa é hijos, personas inteligentes y curiosas, tuvieron noticia, por sus lecturas, del método Baccelli, que á su Profesor propusieron aplicar, habiendo ya aplicado el Sr. Herrera, al parecer con éxito lisonjero, y practicándolo seguidamente y tal como el autor italiano lo recomienda en su fórmula y ejecución (cloruro sódico y cloruro mercúrico aa. un gramo, agua destilada 100 gramos.)

Aún nosotros hicimos también allí, con nues-

Ayuntamiento de Madrid

tro material, una tercera inyección de 10 cc. (50 miligramos) de la solución *B* por el sistema Baccelli en una res de un año que tenía 38° c., mucha depresión orgánica, poco brote, pulso irregular y débil, denotando todo gravedad suma de este enfermo, que murió al siguiente día.

La afección era tratada localmente por el ácido crómico, de cuya solución nosotros también empleamos la que teníamos.

Anotamos cuanto era concerniente á la estadística clínica y al tratamiento de esta vacada y del ganado vacuno del Sr. D. Antonio Ariza (un ganadero agricultor colindante), y por tener que regresar nosotros á esta Corte para cumplir nuestros deberes oficiales de Catedráticos, de acuerdo con el Sr. Herrera, prescribimos además las oportunas medidas profilácticas, rogando á nuestro compañero hiciera el favor de remitirnos una síntesis del resultado total, que con sus opiniones nos ha enviado atentamente en el cuadro adjunto, que le agradecemos:

Ayuntamiento de Madrid

RESULTADO *obtenido con las inyecciones Baccelli en las ganaderías del* EXCMO. SR. MARQUÉS DE SANTA ROSA *y del* SR. D. ANTONIO ARIZA *(Córdoba).*

Número.	Ganadería del Excmo. Sr. Marqués de Santa Rosa.	Número de las reses.	Número de atacadas.	Inyectadas.	No inyectadas.	COMPARACIÓN								Viven de las no atacadas.
						INYECTADAS						NO INYECTADAS		
						MUERTAS			VIVEN					
						Con una inyección.	Con dos inyecciones	Con tres inyecciones	Con una inyección.	Con dos inyecciones.	Con tres inyecciones.	Muertas.	Viven.	
1	Vacas horras ó que no tienen cría...	26	26	4	22	»	»	»	4	»	»	»	22	»
2	Vacas paridas y con su cría	24	13	8	5	»	»	1	5	1	1	1	4	11
3	Novillos de tres años	18	18	11	7	1	1	4	5	»	»	2	5	»
4	Idem de dos años	12	12	9	3	»	»	1	4	2	2	»	3	»
5	Idem de un año.....	22	22	16	6	2	3	6	2	2	1	»	6	»
6	Bueyes de labor.	44	4	»	4	»	»	»	»	»	»	»	4	40
	TOTALES.....	146	95	48	47	3	4	12	20	5	4	3	44	51
	Ganadería del Sr. D. Antonio Ariza.													
7	Vacas paridas con su cría.....	12	6	»	6	»	»	»	»	»	»	»	6	6
8	Vacas horras (sin crías).....	30	7	»	7	»	»	»	»	»	»	»	7	23
9	Bueyes de labor	20	4	»	4	»	»	»	»	»	»	»	4	16
10	Novillos de un año..	6	6	5	1	»	»	1	4	»	»	»	1	»
	TOTALES.....	68	23	5	18	»	»	1	4	»	»	»	18	45

NOTA. Todos los enfermos no inyectados han sido tratados por los toques, en las lesiones locales, con la solución al tercio de ácido crómico, dando mejor resultado que la inyección de Baccelli, cuya inyección no ha producido trastorno alguno perceptible.

Ayuntamiento de Madrid

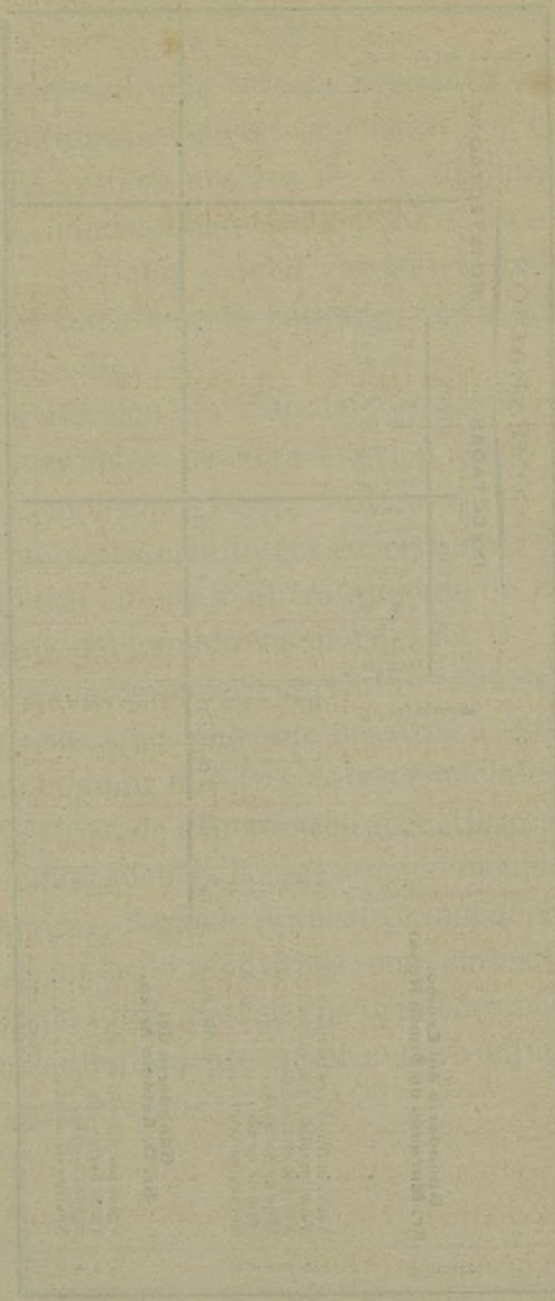

Ayuntamiento de Madrid

CONSIDERACIONES

DEDUCIDAS POR ESTA COMISIÓN SANITARIA

CONTRA LA GLOSOPEDA

EN LAS PROVINCIAS DE CIUDAD REAL, CÓRDOBA Y SEVILLA

Origen y propagación de la epizootia.—Según los antecedentes oficiales trascritos del Gobierno de Ciudad Real, la glosopeda comenzó á producir estragos en aquella provincia en el mes de Noviembre último, y los informes suministrados por los Sres. Inspector, Subinspector Veterinarios provinciales de Salubridad, Subdelegados de Veterinaria, Inspector de carnes y ganaderos, no solamente confirman los datos oficiales, sino que aseguran que los primeros focos surgieron á mediados de Octubre, al dirigirse, ó inmediatamente después de dirigirse, el ganado trashumante á las dehesas invernales.

Ayuntamiento de Madrid

Es, por otra parte, notorio que durante los meses del estío de 1901 la fiebre aftosa causó daños considerables en las ganaderías de Soria, Zaragoza, Guadalajara, Madrid y algunas otras del Norte, y como no se adoptaron entonces las medidas de Policía Sanitaria que la Cieńcia y las disposiciones legales prescriben para prevenir la propagación del mal, la marcha de los ganados al Sur se efectuó al igual que en años anteriores, y precediendo quizá en la excursión los rebaños enfermos á los sanos, dejarían estos ganados infectadas á su paso las vías pecuarias, contaminándose las piaras sanas que siguiesen á las enfermas y todas fueron los focos múltiples de las distintas regiones por donde iban, que contagiaron á especies diversas de animales receptibles.

Un vehemente indicio de prueba en esta aseveración es que el ganado estante que primeramente sufrió el contagio fué, por lo general, el que pacía en los parajes próximos á las vías pecuarias.

Y la existencia de estos múltiples focos y el abandono y el egoísmo de muchos ganaderos, que ocultaban la dolencia, ocasionaron la propagación y generalización de esta epizoo-

Ayuntamiento de Madrid

tia en toda la provincia de Ciudad Real, coadyuvando á la difusión de la glosopeda principalmente las transacciones comerciales y la falta de desinfección de los vagones de los ferrocarriles.

Lo acaecido en la provincia de Ciudad Real ocurría también en las de Córdoba y Sevilla. Es cierto que en esta última provincia ya existió algún foco grave por el invierno y primavera de 1901; pero la máxima extensión de la epizootia ha obedecido á idénticas causas que en Ciudad Real.

En resumen: la glosopeda se aportó y se extendió en las provincias de Ciudad Real, Córdoba y Sevilla por la trashumación de ganados enfermos, por la falta de declaración oportuna del mal, de aislamiento, de visitas periciales y de desinfección y la exposición de animales sanos al contagio por las operaciones mercantiles, ya aisladamente, ya en ferias, trasfiriendo ilícitamente ganados glosopédicos y la contaminación por los vagones infectados de los ferrocarriles.

El recrudecimiento actual de la glosopeda en las provincias de Soria, Cuenca, Guadalajara y Segovia por la emigración de Sur á Norte del ganado trashumante confirma es-

Ayuntamiento de Madrid

tas causas y la ruta de propagación del mal.

Síntoma.—El cuadro sintomatológico de la glosopeda en las provincias de Ciudad Real, Córdoba y Sevilla se ha descrito en cada caso de nuestra visita, y como coincide en todas las formas de esta epizootia con el publicado en la Memoria inserta en la *Gaceta de Madrid* de 28 de Noviembre de 1901, no incurriremos en repeticiones, haciendo constar, en conclusión, por las reiteradas experiencias de esta visita: que hemos presenciado formas fulminantes, particularmente en los animales lechales y jóvenes de todas las especies receptibles, que no han dado siquiera tiempo para establecer tratamiento de los individuos atacados; formas gravísimas de escasa duración (dos ó tres días), afectando preferentemente también á los individuos de las diferentes épocas de crecimiento, y formás menos graves en los animales adultos.

En la forma benigna, el brote flictenoide de la boca, espacio interdigital y á veces mamario ha sido el típico, el conocido de pastores, ganaderos y Veterinarios de todos tiempos y lugares, sin que á nadie se le ocurriera dudar un momento de que el brote, el exantema, no fuese el propio de la epizootia aftosa, enfer-

Ayuntamiento de Madrid

medad que en sus formas graves (septicémica pulmonar, gastro-intestinal, medular, cardíaca, etc.), y probablemente por el específico agente infeccioso, lleva lesiones y trastornos á órganos y actos diferentes de la economía animal.

Mas hay que advertir que aun en esta forma menos grave, el brote ha sido en algunos animales tan intenso que la dolencia ha dejado muy abatidos á los enfermos, los cuales se han repuesto lenta y tardíamente.

En la forma llamada ordinariamente grave, mortífera y que no ha escaseado, por desgracia, el brote, ó no ha surgido, ó ha sido escaso, confirmándose el principio general de que *la mortalidad que la glosopeda produce está en razón inversa de la intensidad del brote.*

En fin, hasta esta excursión no habíamos visto los varios casos que nos exhibieron (en Córdoba y Osuna) de glosopeda en su forma paralítica (medular) en ganado lanar, forma que, dicho sea de paso, no ha sido la más grave.

Diagnóstico diferencial.—Tampoco hemos de ser más difusos en este enunciado. *La enfermedad observada por nosotros en las provincias visitadas ha sido la glosopeda*, con los caracte-

Ayuntamiento de Madrid

rísticos trastornos anatomo-fisiológicos de esta epizootia, sin que persona alguna obligadamente idónea en Patología Veterinaria pueda tener dudas acerca de las distinciones macroscópicas y microscópicas que separan de la fiebre aftosa á las demás enfermedades, ni aun considerando las formas glosopédicas diversas, á no ser careciendo positivamente de los conocimientos que suministran los adelantos presentes para retrotraer el concepto claro y el lenguaje preciso del trabajo y del progreso de actualidad, á las épocas de confusión en la Historia de la Patología.

Durante nuestro viaje hemos visto muchos ganados con glosopeda, y solamente hemos observado un caso de carbunco sintomático en un novillo del ganado del Sr. Marqués de Santa Rosa, según queda expuesto al reseñar nuestra visita á la posesión rural de igual título en Córdoba, y un caso de glosopeda de *forma septicémica* en una vaca del Sr. Casasola, en nuestra visita al cortijo del Roso en Osuna (Sevilla). De las doce autopsias que hemos hecho durante nuestra excursión, no se nos ofreció caso alguno en que pudiéramos apreciar las lesiones peculiares de la fiebre carbuncosa (carbunco bacteridiano ó bacera). Únicamente

Ayuntamiento de Madrid

la mencionada vaca del Sr. Casasola mostraba asociadas á las lesiones de la glosopeda estas lesiones típicas de la septicemia: sangre negra, corazón, pericardio y serosas sembradas de equímosis; pulmones, hígado, riñones y bazo muy congestionados (especialmente el bazo); mucosa gastrointestinal hiperemiada y en varias zonas era asiento de focos hemorrágicos; hipertrofia de ganglios linfáticos y derrame serosanguinolento en pleuras, pericardio y peritoneo.

Inmunidad.—Según nuestros datos, la *inmunidad natural* es de pequeña proporción, y no puede asegurarse si muy duradera la *inmunidad consecutiva á un primer ataque*, toda vez que ganados que han padecido la glosopeda, han sido invadidos al año siguiente, aunque siendo la enfermedad más benigna, sin duda por una modificación orgánica operada antes por el agente infeccioso ó por constituirse en el organismo un estado ó un poder que no nos atrevemos á llamar *bactericida*, pero sí de evidente impropiedad del *terreno vivo* para la simiente virulenta.

Inmunización.—Por nuestros informes nos asociamos á la conclusión admitida universalmente de que no se cuenta hoy con recurso

Ayuntamiento de Madrid

alguno que prevenga de la invasión de esta epizootia, habiendo sido desechados todos los medios propuestos, por los experimentadores y prácticos, por el Congreso de Nancy y por el Negociado Imperial de Higiene de Berlín, como lo demuestra el hecho de hallarse aún sin adjudicar el cuantioso premio pecuniario ofrecido por el Gobierno de Bélgica al descubridor de un agente que, aplicado ó administrado á los animales, les preserve de la fiebre aftosa.

La inoculación Buniva, que hemos intentado hacer para provocar una glosopeda benigna que confiriese una *inmunidad activa*, más ó menos duradera, no ha sido aceptada en ensayo por los ganaderos.

Aunque contradictoria en referencias distintas, la verdad es que reiteradamente hemos oído á ganaderos y comprofesores que *la inoculación preventiva de carbunco bacteridiano confiere inmunidad para la glosopeda*, indicación que no nos merece confianza plena; pero que transcribimos lealmente para la crítica y el análisis en lo futuro.

Pronóstico.—El pronóstico que nos ha sugerido esta epizootia en las provincias visitadas ha variado mucho, siéndonos difícil asentar una ley general, porque en unas ganaderías

Ayuntamiento de Madrid

la dolencia ha sido leve, mientras que en otras, aun muy próximas, la intensidad y mortalidad han sido crecidísimas, pudiendo consignar á este fin escalas de proporción muy diversas. De todos modos, nuestras muchas observaciones y noticias consienten establecer las reglas siguientes: 1.ª Mayor gravedad y más bajas en los ganados vacuno, cabrío y de cerda que en el ganado lanar. 2.ª Mayor mortalidad en la primera decena, contando desde la fecha de aparición del mal en la ganadería, falleciendo los enfermos comúnmente en el primer septenario. Y 3.ª El número de defunciones ha estado en razón inversa de la edad de los animales afectados y de la extensión del brote aftoso.

Tratamiento.—El tratamiento al *detall* de los enfermos, es decir, la asistencia y la cura de cada animal afectado, es prácticamente imposible en las ganaderías numerosas (que son las más), por el dispendio y la tardanza. Sin embargo, con celo y desembolsos estamos convencidos de que, si se ponen en práctica las medicaciones racionales que exija cada caso, el resultado satisfactorio sería más probable, como se demostró por nosotros, una vez más, en el cortijo del Roso (Osuna), tra-

Ayuntamiento de Madrid

tando la becerra *Vivaracha* con los medicamentos que reclamaba el sindrome que ofrecía. Sobre este punto los Profesores Veterinarios ya saben lo que tienen que hacer, y solamente haremos constar ahora que en el caso de la becerra referida logramos éxito sorprendente con la revulsión externa, la administración de excitantes generales (infusión de café mezclado con vino generoso é inyecciones hipodérmicas de alcohol) y enemas evacuantes, prescribiendo en otros casos, también con buen efecto, los antisépticos intestinales y antitérmicos (ya el salicilato de sosa á dosis diaria de 60 gramos, divididos en tres papeles, á disolver en agua templada y administrados en tres tomas, para reses vacunas, y de 30 gramos, de igual modo, para reses vacunas pequeñas, y de 15 gramos en tres tomas idénticas para cerdos, cabras y ovejas, ya el salol, á dosis de 20 gramos en tres veces al día, en electuario, para reses vacunas mayores, y 10 gramos para pequeñas, y 3 gramos, en igual número de veces y preparación, para ganado de cerda, cabrío y lanar.

Para favorecer y abreviar la cicatrización de las aftas ó llagas y evitar así complicaciones ulteriores, nuestra práctica, en esta excur-

Ayuntamiento de Madrid

sión confirmada, nos permite decir que es de seguro resultado el método Jarre (toques en la región lesionada, previa escrupulosa limpieza con solución al tercio de ácido crómico químicamente puro), obrando el ácido crómico como oxidante ó comburente con gran poder antiséptico, y por más que opinamos que curar las llagas con ácido crómico ó con cualquier otro tópico y por cualquier artificio aplicado no es curar la glosopeda, pues que la llaga no es más que el emuntorio por donde se elimina la materia virulenta. pudiendo á este respecto ser incluída la glosopeda en el grupo de las fiebres eruptivas.

Respecto al método Baccelli (principal objeto de nuestra misión), podemos afirmar que su efecto curativo es muy *incierto*, por acusar la estadística de nuestras observaciones y experiencias, en esta Comisión, igual y mayor mortalidad y mejoría indistintamente entre animales inyectados y no inyectados, aunque en algunos de los individuos de los inyectados, y con tendencia á la curación, decrezcan más prontamente los fenómenos febriles que en los individuos no inyectados que también tiendan á la curación; que, no obstante de mejorar ordinariamente el aspecto de las lesiones exter-

Ayuntamiento de Madrid

nas y circunscritas (aftas ó llagas), no es raro ver morir también súbitamente á los animales inyectados como á los no inyectados gravemente enfermos; que no provoca las perturbaciones orgánicas que se atribuyen á las acciones propias de la substancia que contiene la solución inyectada en la vena (el bicloruro de mercurio ó sublimado corrosivo), y que en muchos casos puede erróneamente imputarse al método Baccelli, lo mismo en mejoría y en curación que en agravación y muerte, lo que no es más que un resultado natural del organismo afectado.

En España y en el extranjero se darán, quizá por otros, estadísticas más satisfactorias del método curativo de Baccelli contra la glosopeda; pero es porque han recurrido á este método en los casos de glosopeda benigna ó en casos de animales enfermos en que la glosopeda evolucionase hacia una curación natural, pasado ya el plazo de reciente aparición ó de los primeros días, en que es mucho mayor la gravedad colectiva é individualmente considerada, ó que se ha practicado en animales adultos ó viejos, en los que esta epizootia es menos grave y ocasiona menos mortalidad, según demuestran, completándose, nuestros

Ayuntamiento de Madrid

cuadros de experiencias en el cortijo del Roso y los del Sr. Herrera en la finca rural de Santa Rosa.

El método Baccelli, *á título de preservador de la glosopeda*, no hemos podido ensayarlo en reses sanas que corrían inminente riesgo de contaminarse de las enfermas, por no haberlo consentido los ganaderos ó por no haber en las cercanías de los focos glosopédicos animales disponibles expuestos al contagio. Aun así y todo, en el ganado del Sr. Marqués de Santa Rosa hemos podido observar que, en las reses que aún no tenían brote aftoso y en las que se insinuaba el mal, la inyección Baccelli efectuada no ha impedido ni la marcha propia ni la erupción característica de esta dolencia.

Profilaxis.—Como en las formas malignas de la glosopeda la Terapéutica fracasa á menudo, y como la Ciencia no cuenta actualmente con agente alguno, ni conocido, ni secreto, de propiedades innegablemente preservativas, esta Comisión únicamente puede recomendar, con garantía de resultado, el fiel cumplimiento de las prescripciones de Policía Sanitaria, fundadas en el aislamiento de enfermos, en cuanto puede impedir el contagio.

Ayuntamiento de Madrid

y, muy principalmente, en la desinfección rigurosa y esmerada, como hemos prescrito en nuestras visitas y queda puntualizado en esta ya extensa MEMORIA.

Unas veces por ignorancia ó rutina, otras por sospechas absurdas y recónditas, pero evidentes, y otras por egoísmo ó abandono de los ganaderos, y en ocasiones hasta por tolerancia y descuido de algunas autoridades, ni las visitas facultativas, ni la declaración de la glosopeda, ni las medidas curativas ni de Policía Sanitaria se han efectuado, lo que ha determinado y determinará la propagación de esta epizootia, con los enormes daños que representan ya las cuantiosas pérdidas ocasionadas en no pocas localidades, por la gravedad que ha revestido la fiebre aftosa, haciéndose urgente imponer, en bien público, la estricta é inexcusable observancia de las prescripciones legales vigentes y las que se dicten en lo sucesivo, penando severamente las omisiones, pues así lo demandan el progreso de los tiempos y el interés nacional, desconocidos ó desdeñados por muchos.

Para evitar los grandes perjuicios consiguientes á la glosopeda, como á las demás enfermedades infecto-contagiosas de los ani-

Ayuntamiento de Madrid

males domésticos, y para el exacto cumplimiento de las disposiciones legislativas, urge también la promulgación de un Código completo de Policía Sanitaria Veterinaria y la reorganización de los servicios inherentes, con personal idóneo, responsable y retribuído.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

CONCLUSIONES

1.ª Que la glosopeda en las provincias de Ciudad Real, Córdoba y Sevilla ha sido ocasionada por el incumplimiento de las disposiciones sanitarias vigentes, y especialmente por la trashumación y tráfico comercial de ganados glosopédicos y el trasporte por vagones infectados del ferrocarril.

2.ª Que la glosopeda en algunas de sus formas, y no otra, ha sido la epizootia observada por esta Comisión y la que ha producido la mortalidad de los ganados en dichas provincias, excepto un caso de carbunco sintomático en un novillo.

3.ª Que la inmunidad natural es de exigua proporción y que la consecutiva á un primer ataque es poco duradera.

4.ª Que no se conoce agente alguno preservador de la glosopeda.

Ayuntamiento de Madrid

5.ª Que el contingente de bajas por especies ha correspondido en cifra á este orden: ganado vacuno, cabrío, de cerda y lanar (variando en cada comarca y pueblo), y por período de tiempo á este otro: en la primera decena para el conjunto de individuos y para cada individuo en el primer septenario.

6.ª Que la mortalidad determinada por la epizootia glosopédica ha estado en razón inversa de la edad de los enfermos y de la extensión del brote aftoso.

7.ª Que no se cuenta con agentes medicinales que ejerzan acción curativa especial contra la glosopeda, teniendo que recurrir á los métodos terapéuticos racionales exigidos por cada forma del padecimiento y, á veces, en cada caso particular.

8.ª Que el método Baccelli no es pernicioso, pero no es de resultado cierto como medicación específica general al interior, aunque parece abrevia la curación en los casos en que el mal tiende á un fin favorable, sin que se le pueda considerar como recurso preservativo, ni como yugulador ó abortivo en el período inicial ó prodrómico contra la glosopeda.

9.ª Que los remedios tópicos usados para curar las úlceras ó aftas no curan la glosope-

Ayuntamiento de Madrid

da, pues que la llaga no es más que el emuntorio por donde se elimina la materia virulenta, pudiendo á este respecto ser incluída la glosopeda en el grupo de las fiebres eruptivas, cuyos trastornos interiores son comúnmente los temibles y mortales, aunque conviene curar las localizaciones externas para evitar complicaciones futuras posibles.

10.ª Que el método de Jarre (toques necesarios en las aftas ó úlceras con solución al tercio de ácido crómico químicamente puro) es superior á cuantos medios hemos usado para curar las lesiones locales, evitando complicaciones ulteriores.

11.ª Que también pueden emplearse, con buenos efectos, como tópicos para curar las lesiones glosopédicas locales externas, los toques oportunamente practicados en región, forma y tiempo con solución de 5 por 100 de ácido pícrico, la brea y el aceite de enebro (ya puros, ya mezclados con aceite común), el ictiol (por más que no tiene ventajas sobre los dos anteriores y es mucho más caro), el sublimado corrosivo, el zotal, la creolina, los cresoles ó ácidos cresílicos, el lysol, el solveol, el solutol, el formol, el fenol, el diaftol, el tymol, el eucalyptol, el yodol, la naftalina y la mi-

Ayuntamiento de Madrid

BIBLIOTECA HISTÓRICA MUNICIPAL - MADRID -

crocidina ó naftolato de sosa (que no es tan eficaz como los precedentes), la solución de sulfato cúprico al 15 por 100, el licor de Villate, el nitrato de plata, el permanganato potásico, etc., etc., en fin, cualquier antiséptico ó desinfectante de los conocidos.

12.ª Que la mejor profilaxis contra la glosopeda, como contra todas las enfermedades infecto-contagiosas de los animales, estriba en exigir rigurosamente á ganaderos, pastores, empresas de ferrocarriles y funcionarios públicos el cumplimiento fiel de las medidas de Policía Sanitaria que la ciencia y la legislación prescriben y puedan prescribir en lo sucesivo, siendo de recomendar la reorganización del servicio de salubridad veterinaria con personal idóneo, responsable y retribuído.

Es cuanto esta Comisión sanitaria contra la glosopeda tiene que exponer en cumplimiento de las órdenes de V. S. I. y del Excelentísimo Sr. Ministro de Agricultura.

Madrid 30 de Junio de 1902.—*Dalmacio García é Izcara.—Juan de Castro y Valero.*

Ayuntamiento de Madrid